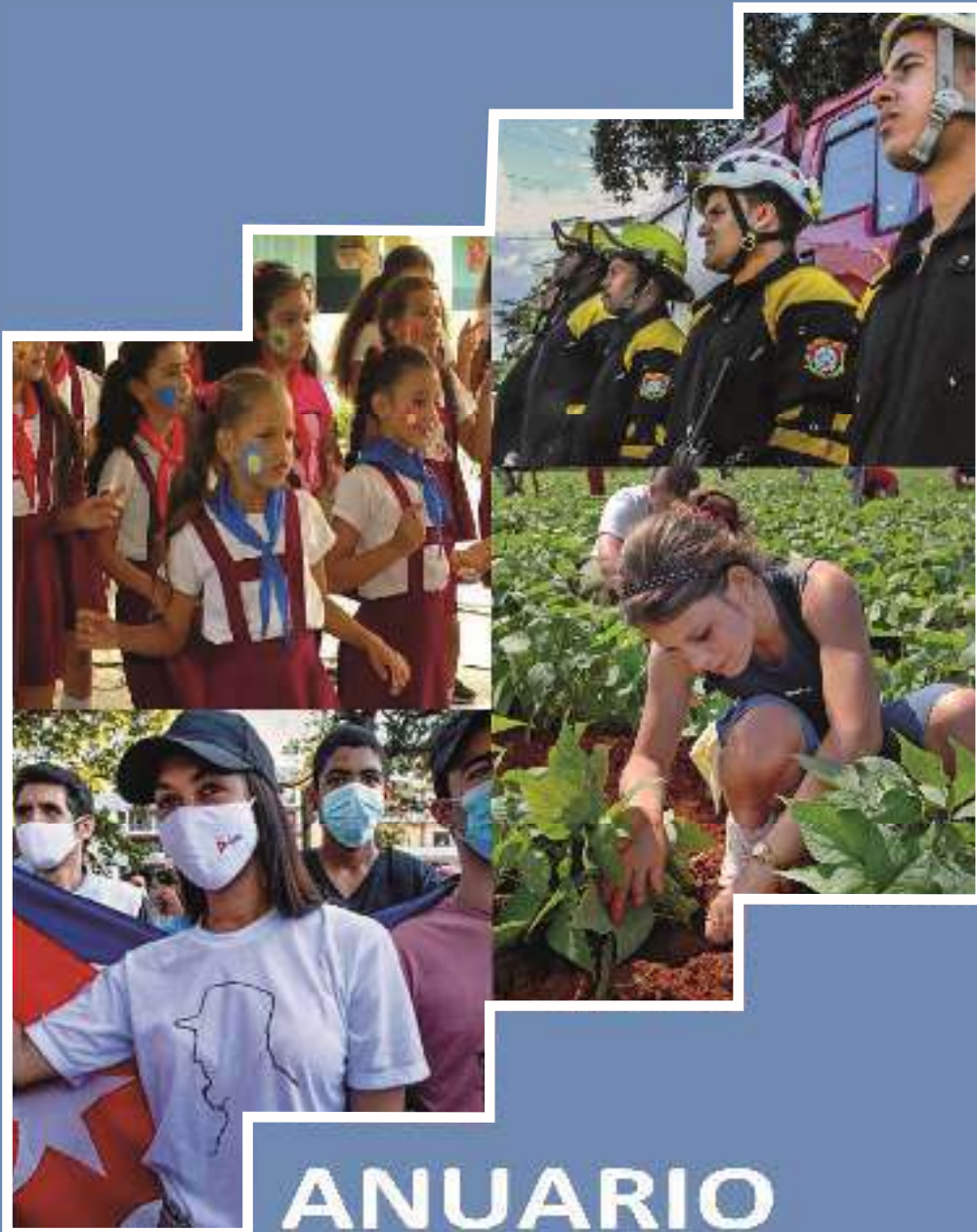




OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

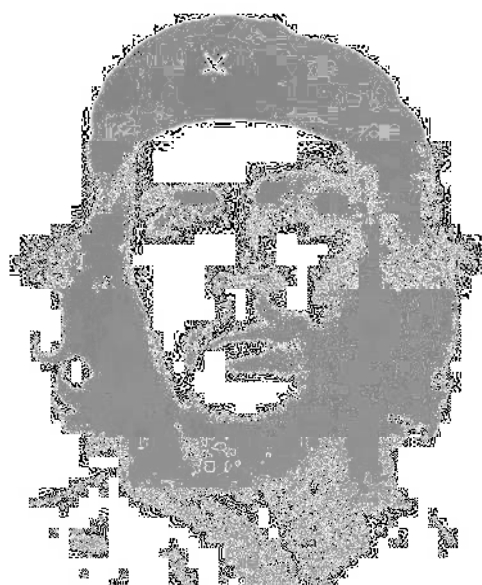
Municipio Chambas



ANUARIO ESTADÍSTICO CIEGO DE ÁVILA Chambas

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CHAMBAS 2021



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”



EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:

1. Territorio	16
2. Medio Ambiente	19
3. Población	24
4. Organización Institucional	41
5. Finanzas	45
6. Empleo y Salarios	49
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	57
8. Minería y Energía	79
9. Industria Manufacturera	85
10. Construcción e Inversiones	87
11. Transporte	92
12. Comercio Interno	99
13. Turismo	104
14. Salud Publica y Asistencia Social	107
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	110
16. Educación	133
17. Cultura	147
18. Deporte y Cultura Física	154
19. Proceso Electoral	161
20. Accidente de Tránsito	168

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Chambas 2021** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Ciego de Ávila, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 19 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía ;Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Comunicaciones; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Arte; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Chambas 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de difusion@ca.onei.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipal de Chambas tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema Informático Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censo y Encuestas. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos hidráulicos
- Delegación Territorial del CITMA
- Dirección Municipal de Educación
- Dirección Municipal de Salud
- Dirección Municipal de Cultura
- UP Municipal de Deporte
- Asamblea Municipal del Poder Popular
- Cuerpo de Guardabosque del MININT
- Dirección Provincial de Tránsito del MININT.

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
cabz	cabezas	m ²	metro cuadrado
cj	caja	m ³	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	min	minuto
hab.	habitantes	MW	megawatt
hl	hectolitro	MW.h	megawat hora
kg	kilogramo	tep	Toneladas equivalente a petróleo
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km ²	kilómetro cuadrado	psj	Pasajeros
mtkmb	Miles toneladas kilómetros bruto	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	Hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
		U	unidad
		%	Por ciento

SIGNOS COVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicar no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- O La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z 1 % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

PÁGINA

1.TERRITORIO.....	16
1.1 - Límites geográficos del municipio.....	17
1.2 - Superficie del municipio.....	17
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población de chambas.....	18
1.4 - Principales alturas del municipio.....	18
1.5 - Principales ríos del municipio.....	18
2.MEDIO AMBIENTE	19
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas.....	20
2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión).....	21
2.2- Superficie plantada de árboles.....	22
2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente.....	23
3.POBLACIÓN.....	24
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad.....	30
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021.....	31
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021.....	31
3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad.....	32
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural año 2021.....	33
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades año2021.....	33
3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades año 2021(conclusión).....	34
3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población.....	35
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2020).....	35
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021).....	36

3.10 - Relación de dependencia.....	36
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población.....	37
3.12 - Movimiento natural de la población.....	37
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población.....	38
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo.....	38
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo.....	39
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja.....	39
3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio.....	40
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa.....	40
4.ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	41
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización.....	43
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización año 2021.....	43
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021.....	44
5.FINANZAS.....	45
5.1-Indicadores seleccionados de la circulación monetaria.....	46
5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado.....	47
5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado(conclusión).....	48
6.EMPLEO Y SALARIO.....	49
6.1 - Población económicamente activa.....	50
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo.....	50
6.3 - Ocupados por clase de actividad económica.....	51
6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica.....	52
6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales.....	52
6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo.....	53

6.7 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, Año 2020.....	54
6.8- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo año 2021.....	55
6.9 - Gastos del régimen de seguridad social(a).....	56
6.10- Principales indicadores del sistema de la asistencia social.....	56
7.AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA.....	57
7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021.....	58
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2021.....	58
7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2021.....	59
7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	60
7.5- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	61
7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatel.....	62
7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no Cañera.....	63
7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	64
7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera Sector No Estatal.....	65
7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	66
7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	67
7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal.....	68

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	69
7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatl.....	70
7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatl.....	71
7.16 - Producción total de vianda.....	72
7.17 - Producción total de hortalizas.....	72
7.18- Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31.....	73
7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno.....	73
7.20 - Indicadores seleccionados producción de leche de vaca.....	73
7.21 - Producción de leche de vaca.....	74
7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno.....	74
7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino.....	74
7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino.....	75
7.25 - Existencia de aves en diciembre31.....	75
7.26- Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras.....	75
7.27 - Producción de huevos.....	76
7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31.....	76
7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31.....	76
7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino- caprino.....	77
7.31 - Plantaciones forestales realizadas.....	77
7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura.....	77
7.33 - Captura y dinámica por grupos de especies.....	78
8.MINERIA Y ENERGIA.....	79

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo.....	80
8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo.....	81
8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión).....	82
8.4- Consumo de energía en los hogares.....	83
8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad.....	83
8.6 - Consumo de energía eléctrica.....	84
9.INDUSTRIA MANUFACTURERA.....	85
9.1 - Producciones industriales seleccionadas.....	86
10.CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES.....	87
10.1 - Viviendas terminadas.....	88
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica.....	88
10.3- Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda.....	89
10.4- Volumen de inversiones por componentes.....	89
10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica.....	90
10.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica.....	90
10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica.....	91
10.8 - Volumen de inversiones.....	91
11.TRANSPORTE.....	92
11.1 -Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales	
Especializadas.....	94
11.2- Pasajeros transportados en ómnibus de uso público.....	95
11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales	
Especializadas.....	96
11.4 - Carga transportada.....	96
11.5 - Tráfico de carga.....	97

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros.....	98
11.7- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga(a).....	98
12.COMERCIO INTERNO.....	99
12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas.....	100
12.2 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes.....	101
12.3 - Ventas en el comercio minorista.....	101
12.4 - Ventas en la alimentación pública.....	101
12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes.....	102
12.6 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista.....	102
12.7 - Ventas por conceptos en la alimentación pública chambas.....	103
13.TURISMO.....	104
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento.....	105
13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular año 2021.....	106
14.TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC).....	107
14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.....	108
14.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos.....	109
14.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación.....	109
15.EDUCACIÓN.....	110
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles.....	113
15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles.....	113
15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles.....	113
15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles año 2021.....	114
15.5 - Indicadores generales de la educación.....	114

15.6 - Escuelas por educaciones.....	115
15.7 - Escuelas por educaciones curso2020/2021.....	116
15.8 - Personal docente por educaciones.....	117
15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones.....	118
15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones curso 2020/2021.....	119
15.11 - Matrícula inicial por educaciones.....	120
15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones.....	121
15.13 - Matrícula inicial por educaciones curso2020/2021.....	122
15.14 - Retención en el ciclo normal.....	123
15.15 - Graduados por educaciones.....	123
15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones.....	124
15.17 - Graduados por educaciones curso2020/2021.....	125
15.18- Becarios por educaciones.....	126
15.19 - Becarios por educaciones curso2020/2021.....	127
15.20 - Número de alumnos por régimen de estudio.....	128
15.21 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....	129
15.22 -Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE).....	130
15.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia.....	130
15.24-Matricula inicial de la educación superior por ramas de las ciencias (mujeres).....	131
15.25-Matricula inicial por 10 000 habitantes.....	132
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.....	133
16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre.....	135
16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo.....	135

16.3 - Médicos de la familia según ubicación.....	136
16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública.....	136
16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública año 2021.....	137
16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios.....	138
16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio.....	138
16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica.....	139
16.9 - Consultas médicas y estomatológicas.....	139
16.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios.....	140
16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicios....	140
16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas.....	140
16.13 - Indicadores de Salud Pública año2021.....	141
16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria.....	142
16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas.....	143
16.16- Tasa de mortalidad infantiles.....	144
16.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año.....	145
16.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años.....	146
16.19 - Índice de bajo peso a nacer.....	146
CULTURA.....	147
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre.....	148
17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre año 2021.....	148
17.3 - Oferta artístico cultural.....	149
17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales.....	150
17.5- Indicadores generales de bibliotecas.....	150
17.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías año 2021.....	151
17.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías año 2021 (conclusión).....	152

17.7 - Joven club de computación.....	153
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.....	154
18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades.....	155
18.2 - Personal deportivo pedagógico.....	155
18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades año2021.....	156
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo.....	157
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo(conclusión).....	158
18.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas,por deportes.....	159
18.6 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas,por deportes.....	160
PROCESO ELECTORAL.....	161
19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....	165
19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....	165
19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular.....	166
19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular.....	166
19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.....	166
19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.....	167
ACCIDENTES DE TRANSITO.....	168
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito.....	169
20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito.....	169
20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito.....	170
20.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima.....	170
20.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones.....	171

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El municipio Chambas se encuentra situado al extremo noreste de la provincia Ciego de Ávila, limita al norte con el Canal Viejo de las Bahamas, al sur con el municipio Florencia, al este con el Municipio Morón, al sudoeste con el Municipio de Ciro Redondo y al oeste con el municipio Yaguajay, provincia Sancti Spíritus, siendo la línea de marcación natural el río Jatibonico del Norte.

Cuenta con una extensión territorial de 766.96 km² y se encuentra dividida en 8 consejos populares. Este municipio es principalmente agrícola, siendo la actividad cañera y los cultivos varios el renglón más importante.

Al Cierre del año 2021 el municipio contaba con una población de 36545 habitantes de ellos 18838 eran varones y 17707 hembras con una densidad de 47,6 habitantes por Km².

A continuación, se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestadas.

Superficie deforestada: Es la superficie desprovista de bosques, ya sea por causa de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie de bosques reconstruidos: Son la superficie de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos comprende los meses de septiembre a junio.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	
Norte	canal viejo bahamas
Sur	mar caribe
Este	provincia camaguey
Oeste	provincia sancti spiritus

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie del municipio

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	766,9	766,9	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población de chambas 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			residente (U)	población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
chambas	766,9	-	766,9	36 545	47,6

1.4 - Principales alturas del municipio

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
loma punta alegre	138

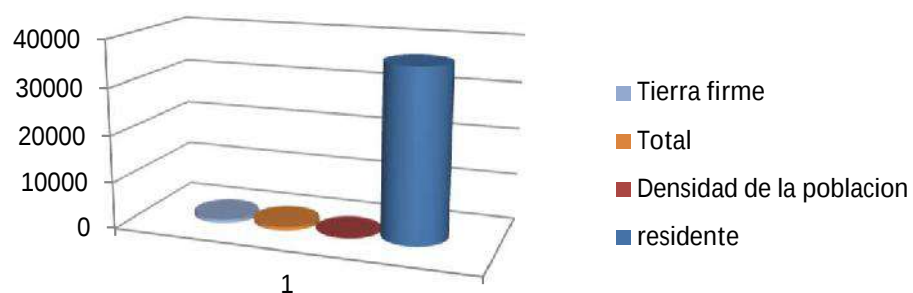
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos del municipio

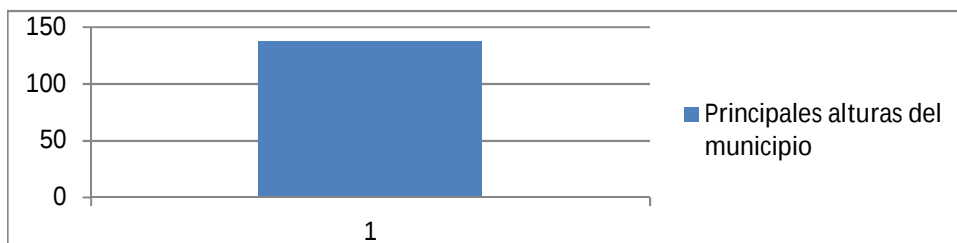
RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
chambas	norte	68,0
calvario	norte	39,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 Extensión superficial, población y densidad de población de chambas 2021



1.4 Principales alturas del municipio



CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En el municipio el clima no difiere mucho del resto de la provincia. En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

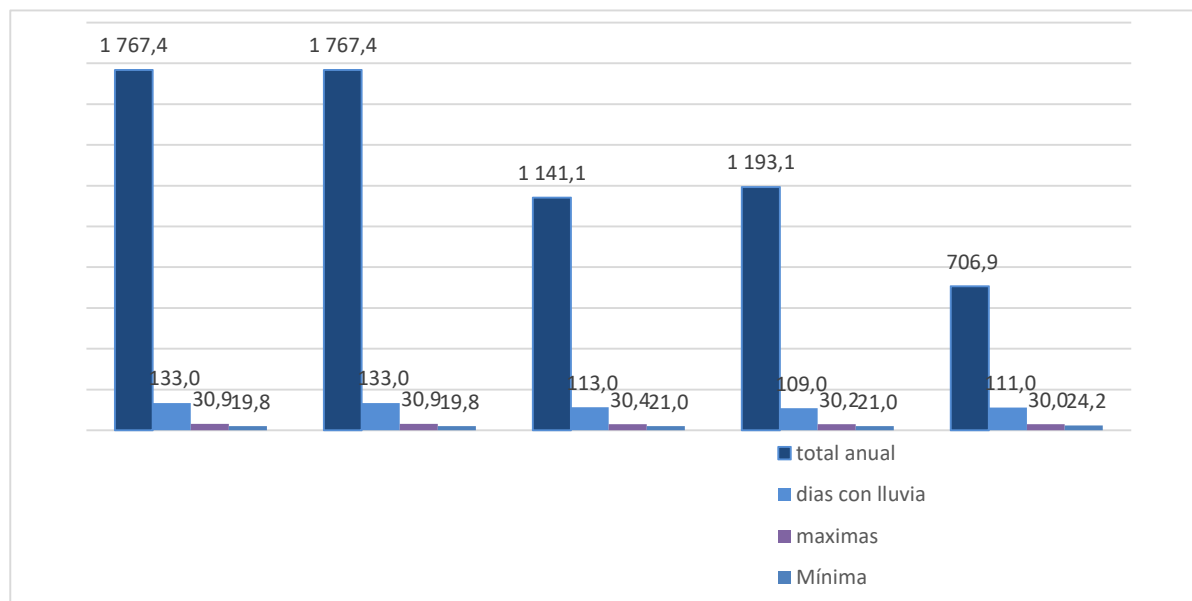
Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Estaciones				
2017	1 767,4	133,0	30,9	19,8
2018	1 767,4	133,0	30,9	19,8
2019	1 141,1	113,0	30,4	21,0
2020	1 193,1	109,0	30,2	21,0
2021	706,9	111,0	30,0	24,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas



2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Estaciones				
2017	NE	7,6	79	3
2018	NE	7,6	81	3
2019	NE	8,1	80	3
2020	NE	6,5	77	3
2021	NE	6,5	79	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

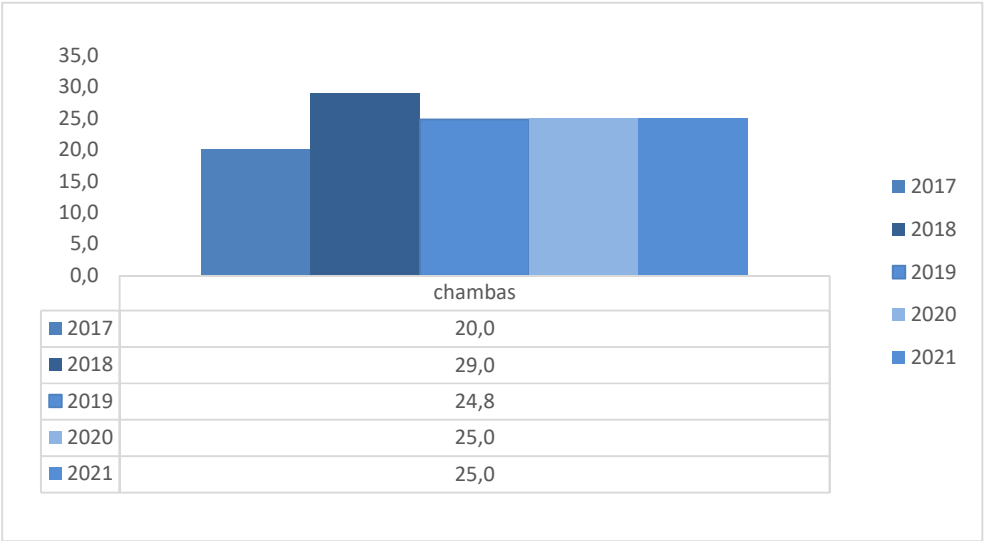
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2- Superficie plantada de árboles

					Hectáreas
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	20,0	29,0	24,8	25,0	25,0

(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.2- Superficie plantada de árboles



2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
chambas	-	-	-	-	-

CAPITULO3

POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Chambas en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadísticos Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes

Estadísticas de población: En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora: $N^t = N^0 + B^{0,t} - D^{0,t} \pm SM^{0,t}$, donde:

N^t	Población al final del período
N^0	Población al inicio del período
$B^{0,t}$	Nacimientos del período 0,t
$D^{0,t}$	Defunciones del período 0,t
$SM^{0,t}$	Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del 2003 el desglose por sexo, edades y zonas urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente al nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Estadísticas de nacimientos: Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS). Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

A partir del año 1960 se comenzó la captación directa de los nacimientos (inscripciones) según los Registros del Estado Civil. Estas estadísticas que se procesaron hasta el año 1968 se referían a las inscripciones efectuadas en los juzgados municipales y oficinas del Registro del Estado Civil y no a los

nacimientos efectivos ocurridos, ya que en los años anteriores se concedía un año de plazo para hacer las inscripciones.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 100 por ciento en el 2007) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Hasta el año 1970, la serie de estadísticas de nacimientos se obtuvo según metodología y fuentes reseñadas en la "Publicación No.2." Estimados de la Población Cubana, preparada por el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadística de la JUCEPLAN en 1974.

A partir del año 1971, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron con base a estimaciones realizadas según el Registro de Consumidores, excepto para el año 1973, en que se utilizaron las cifras de nacidos vivos provenientes del Ministerio de Salud Pública, a los que se supuso un 98 por ciento de cobertura. En el año 1975, se utilizaron las cifras reportadas por dicho Ministerio y por las oficinas del Registro del Estado Civil.

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

Estadísticas de defunciones: Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil. En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública,

estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio. A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Con respecto a las estadísticas de defunciones fetales y perinatales, a partir del año 1973 el "Certificado de Defunción Fetal" quedó sustituido por el "Certificado de Defunción Perinatal", con motivo de participar Cuba, conjuntamente con otros países, en un estudio comparativo de los "Efectos biológicos y sociales en la mortalidad infantil". Hasta el año 1986 este certificado recogió defunciones de productos de la concepción que hubieran alcanzado 500 o más gramos de peso y de nacidos vivos fallecidos antes de las 168 horas de vida (menos de siete días), o sea las Defunciones Perinatales.

Posterior a este año la definición se modificó introduciendo a fetos de 28 semanas de gestación y el peso se elevó hasta 1000 gramos. Finalmente el Ministerio de Salud Pública introduce a partir del año 2000 la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Causas de Muerte (CIE-10), donde se define como Defunción Perinatal a las fetales de 500 o más gramos de peso o de 22 o más semanas de gestación, y a las defunciones de menores de 7 días de nacido.

Con la vigencia de la Ley 51 de enero de 1986 se disponen las reglamentaciones y normas para la inhumación o cremación de los fallecidos y las funciones y atribuciones de los Registros del Estado Civil, como entidad autorizada para la inscripción de las defunciones. Mediante la aplicación de esta Ley y su Reglamento, se logra un reordenamiento y organización en el registro de las defunciones que redundan en la ampliación, calidad y cobertura de estas estadísticas.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2007 tiene carácter preliminar.

Estadísticas de matrimonios: Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

En los años 1960-1963 se realizaron matrimonios de acuerdo con las Leyes 797 y 976 que concedían facilidades para la legalización de las uniones consensuales (operación familia). La "operación familia" consistía en la promoción de las oportunidades para las formalizaciones jurídicas de las uniones consensuales existentes, partiendo del hecho de que con anterioridad al triunfo de la Revolución, la complicación de los trámites jurídico-financieros para la formalización jurídica del matrimonio produjo que muchas personas no legalizaron su unión, viviendo en unión consensual de forma estable. Las cifras de los años presentados se obtuvieron a través del procesamiento automatizado de los modelos provenientes de los centros informantes señalados.

Estadísticas de divorcios: Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intrascendentes hasta la fecha de su derogación. En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

Estadísticas del movimiento migratorio interno

Antes del triunfo de la Revolución no existió nunca en Cuba una estadística del movimiento migratorio interno. Con el establecimiento del Registro Nacional de Consumidores se inició esta recopilación en 1964 mediante el análisis de los movimientos de altas y bajas informados por el mismo.

Así los datos de las migraciones internas se obtuvieron de las estadísticas reportadas por las Oficinas del Registro de Consumidores (OFICODA) del Ministerio del Comercio Interior (MINCIN) hasta el año 1989. En lo adelante se han venido obteniendo de las oficinas municipales del Carné de Identidad - Registro de Población (CIRP) del Ministerio del Interior (MININT).

Estas informaciones han sido comparadas con las obtenidas de los Censos de Población y Viviendas de 1970, 1981 y 2002, ratificándose las tendencias de los Movimientos Migratorios Internos del país obtenidas de tales fuentes.

Movimiento migratorio interno

Estas estadísticas, al igual que las del movimiento migratorio interno, se obtuvieron hasta 1990 del Registro Nacional de Consumidores, y desde entonces hasta la actualidad de la Dirección de Inmigración y Extranjería del MININT.

Proyecciones de población

Las proyecciones de población indican el número prospectivo de población y sus atributos de sexo y edad.

Las proyecciones de población han sido obtenidas por el método de componentes, es decir, se proyecta bajo determinados supuestos de evolución de la fecundidad, la mortalidad y del movimiento migratorio sobre la base de las tendencias observadas en cada una de dichas variables. Las proyecciones a nivel provincial incorporan el componente de las migraciones internas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad, provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de Masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 59 años y a la femenina de 17 a 54 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 1981.
- Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabeceras municipales).
- Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 1. Trazado de calle y ordenamiento de las edificaciones.
 2. Presencia de espacios públicos.
 3. Alumbrado público.
 4. Presencia de acueducto.
 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 6. Servicio médico asistencial.
 7. Servicio de educación.
 8. Servicios gastronómicos y comerciales.
 9. Presencia de servicio de telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los asentamientos humanos rurales, así como la población residente en viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como Asentamiento Humano Rural a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos país

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal^(a)					
1953	35 178	-	-	2,30	-
1970	272 731	144 409	128 322	1,70	1 125
1981	321 015	166 873	154 142	1,50	1 083
2002	41 766	210 106	201 660	11,70	1 042
2012	426 054	313 500	112 554	3,40	2 785
Población al 31 de diciembre					
2017	435 170	219 577	215 593	0,59	1 018
2018	435 006	219 280	215 726	- 2,20	1 016
2019	37 099	19 129	17 970	1,30	1 159
2020	36 908	19 037	17 871	- 5,20	1 166
2021	36 545	18 838	17 707	- 9,90	1 131

^(a) La Información censal de los años del 1931 al 1970 la unidad de medida es MU

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	3 545	18 838	17 707	1 131
0 - 4	1 523	781	742	39
5 - 9	1 747	948	799	149
10 - 14	1 962	1 038	924	114
15 - 19	1 942	1 018	924	94
20 - 24	2 214	1 159	1 055	104
25 - 29	2 426	1 285	1 141	144
30 - 34	2 703	1 397	1 306	91
35 - 39	2 379	1 250	1 129	121
40 - 44	2 231	1 145	1 086	59
45 - 49	2 990	1 586	1 404	182
50 - 54	3 283	1 710	1 753	- 43
55 - 59	3 022	1 515	1 507	8
60 - 64	2 086	1 033	1 053	- 20
65 - 69	1 900	981	919	62
70 - 74	1 559	770	789	- 19
75 - 79	1 175	541	634	- 98
80 - 84	741	349	392	- 43
85 y más	662	332	330	2

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	3 545	18 838	17 707	23 593	11 876	11 717	12 952	6 962	5 990
0 - 4	1 523	781	742	1 253	619	634	270	162	108
5 - 9	1 747	948	799	1 002	570	432	745	378	367
10 - 14	1 962	1 038	924	1 195	618	577	767	420	347
15 - 19	1 942	1 018	924	1 230	656	574	712	362	350
20 - 24	2 214	1 159	1 055	1 432	756	676	782	403	379
25 - 29	2 426	1 285	1 141	1 536	800	736	890	485	405
30 - 34	2 703	1 397	1 306	1 714	876	838	989	521	468
35 - 39	2 379	1 250	1 129	1 509	767	742	870	483	387
40 - 44	2 231	1 145	1 086	1 397	689	708	834	456	378
45 - 49	2 990	1 586	1 404	1 862	966	896	1 128	620	508
50 - 54	3 283	1 710	1 753	2 070	1 032	1 038	1 213	678	535
55 - 59	3 022	1 515	1 507	1 969	966	1 003	1 053	549	504
60 - 64	2 086	1 033	1 053	1 354	653	701	732	380	352
65 - 69	1 900	981	919	1 244	615	629	656	366	290
70 - 74	1 559	770	789	1 081	523	558	478	247	231
75 - 79	1 175	541	634	777	332	445	398	209	189
80 - 84	741	349	392	480	219	261	261	130	131
85 y más	662	332	330	488	219	269	174	113	6

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	37 614	37 361	37 099	36 908	36 545
Hombres	19 424	19 284	19 129	19 037	18 838
Mujeres	18 190	18 077	17 970	17 871	17 707
Relación de masculinidad	1 068	1 067	1 064	1 166	1 131

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural año 2021

Unidad

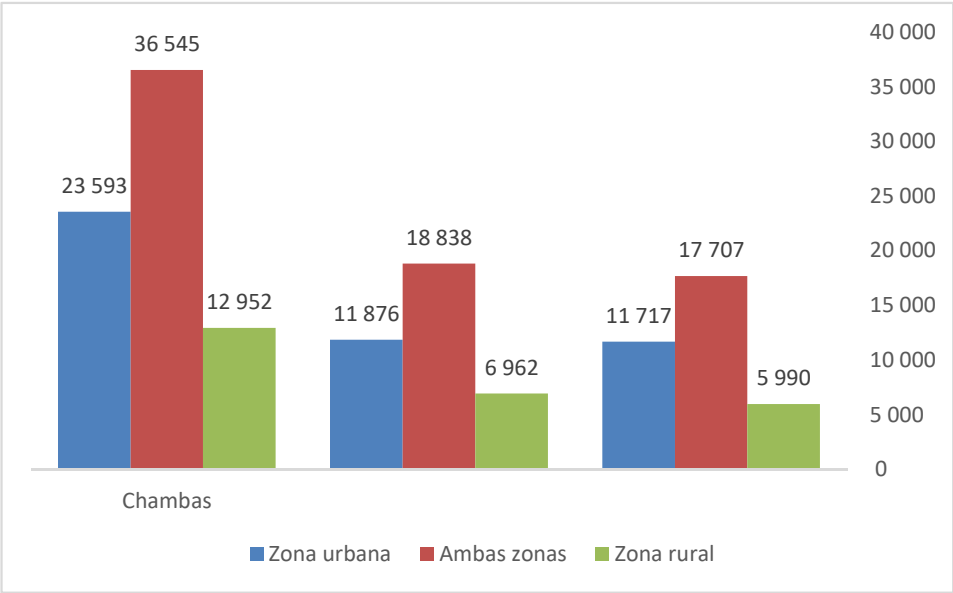
GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chambas	36 545	18 838	17 707	23 593	11 876	11 717	12 952	6 962	5 990

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Menos de 5 años		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Chambas	36 545	1 523	1 747	1 962	1 942	2 214	2 426	2 703
Hombres	18 838	781	948	1 038	1 018	1 159	1 285	1 397
Mujeres	17 707	742	799	924	924	1 055	1 141	1 306

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural año 2021



3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades año 2021(conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Chambas	2 379	2 231	2 990	3 283	3 022	2 086	6 037
Hombres	1 250	1 145	1 586	1 710	1 515	1 033	2 973
Mujeres	1 129	1 086	1 404	1 573	1 507	1 053	3 064

3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2020 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Chambas	36 908	23 887	13 201	36 545	23 593	12 952	47,6

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Chambas	23 573	12 755	10 818	12 972	6 083	6 889

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Chambas	23 573	14 964	8 609	12 972	8 629	4 343

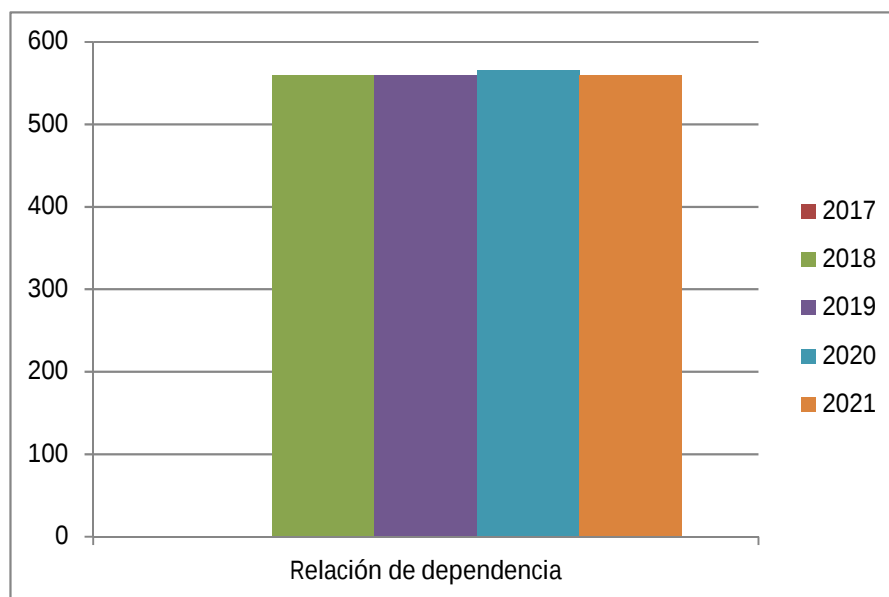
^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

MUNICIPIO	Relación de dependencia
2017	-
2018	559
2019	566
2020	573
2021	559

3.10 - Relación de dependencia



3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2017	100	16,5	64,7	18,8
2018	100	14,8	64,1	21,0
2019	100	14,6	63,9	20,7
2020	100	14,3	63,6	22,1
2021	100	14,3	63,5	22,2

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2017	37 614	370	-	-	379	126	76
2018	37 361	380	2	2	395	191	85
2019	38 084	301	1	-	391	167	67
2020	37 004	282	2	-	359	96	31
2021	36 727	277	4	5	603	82	24

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad			Mortalidad infantil Por 1000 vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos / mortinatos
		general (Por 1000 habitantes)	Nupcialidad	ivorcialidad		
Chambas	7,5	16,4	2,2	0,7	14,4	18,1

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	391	223	168	359	194	165	603	331	272
Menores de 5 años	2	1	1	2	1	1	5	2	3
5 a 9 años	1	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	2	1	1	-	-	-
15 a 19 años	-	-	-	1	1	-	1	-	1
20 a 24 años	-	-	-	1	1	-	1	1	-
25 a 29 años	2	1	1	-	-	-	1	-	1
30 a 34 años	4	3	1	-	-	-	8	5	3
35 a 39 años	2	1	1	-	-	-	5	4	1
40 a 44 años	8	5	3	5	4	1	5	5	-
45 a 49 años	7	5	2	11	6	5	14	10	4
50 a 54 años	13	9	4	12	10	2	28	18	10
55 a 59 años	27	19	8	30	17	13	41	21	20
60 a 64 años	27	18	9	25	18	7	40	19	21
65 a 69 años	45	29	16	29	13	16	56	38	18
70 a 74 años	38	18	20	51	34	17	73	37	36
75 a 79 años	45	23	22	37	18	19	63	38	25
80 a 84 años	56	27	29	58	22	36	82	45	37
85 a 89 años	55	32	23	47	29	18	84	48	36
90 a 94 años	39	22	17	28	11	17	57	27	30
95 a 99 años	18	10	8	13	7	6	35	14	21
100 y más	2	-	2	7	1	6	4	-	4
No informado	-	-	-	-	-	-	-	-	-

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	2	1	2	4
Niños	-	-	1	1	2
Niñas	-	2	-	1	2

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Total	Estado civil anterior del hombre				Unido
		Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
2017	2 166	1 516	24	626	-	-
Soltero	1 563	1 226	8	329	-	-
Viudo	25	8	3	14	-	-
Divorciado	578	282	13	283	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2018	191	139	3	49	-	-
Soltero	144	116	2	26	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	47	23	1	23	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2019	167	118	1	48	-	-
Soltero	125	101	1	23	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	42	17	-	23	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2020	96	66	3	27	-	-
Soltero	69	52	1	16	-	-
Viudo	4	-	2	2	-	-
Divorciado	23	14	-	9	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-
2021	82	61	-	21	-	-
Soltero	60	50	-	10	-	-
Viudo	2	2	-	-	-	-
Divorciado	20	9	-	11	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 040	170	67	31	24
Menos de 1 año	84	85	5	2	1
1 año	106	6	7	9	1
2 años	103	7	4	1	5
3 - 5 años	171	12	16	8	4
6 - 9 años	168	14	6	4	3
10 - 14 años	120	8	9	3	2
15 años y más	288	31	20	4	8
No informado	-	-	-	-	-

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
AÑOS						
Chambas	-35	-1	-2	-0,1	-37	-1

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las **características de las principales entidades** que actúan en la economía.

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos, y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones normativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Sociedad Mercantil de capital 100% cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las cooperativas se incluyen Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza

la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios, usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública; y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresa y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

CONCEPTO	Total	Empresas	Total	Cooperativas				Unidades Presupuestadas
				CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
2017	40	3	29	1	14	4	10	8
2018	40	3	29	1	14	4	10	8
2019	40	3	29	1	14	4	10	8
2020	40	3	29	1	14	4	10	8
2021	42	5	29	1	14	4	10	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

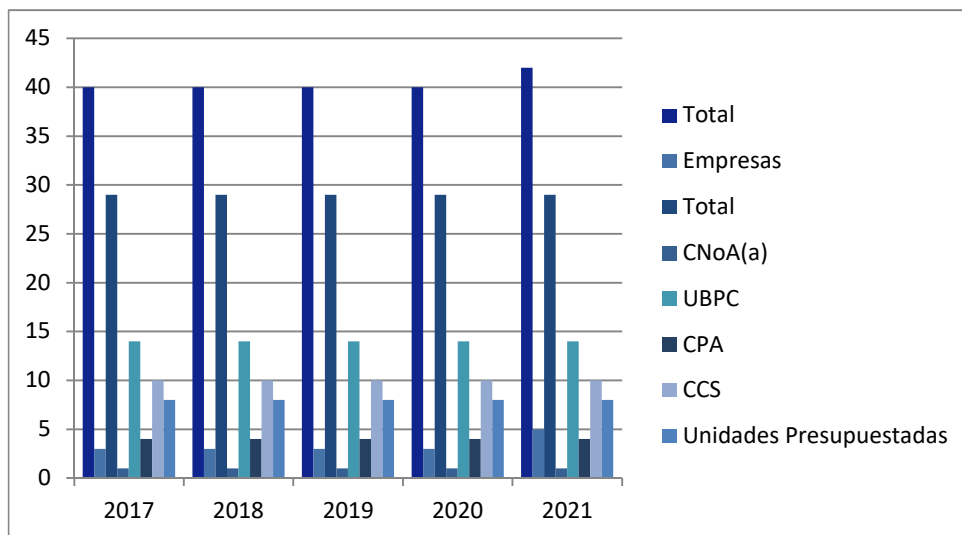
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización , año 2021

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Empresas	Total	Cooperativas				Unidades Presupuestadas
				CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	
Municipios	42	5	29	1	14	4	10	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización



4.3 -Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

Unidad

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	13	5	8	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	1	-
Pesca	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Suministro electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	1	-	1	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	1	-
Educación	-	-	-	-
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-
Cultura y deporte	1	-	1	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	-	2	-
	1	-	1	-
	-	-	-	-

CAPÍTULO 5

FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del Municipio.

La información contenida en los títulos que componen el capítulo tienen las siguientes fuentes:

1. Estadísticas monetarias y financieras de Bandec y BPA.
2. Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

El Presupuesto del Estado constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al bienestar material y cultural de la sociedad a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Circulación mercantil en efectivo: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Extracciones de las cuentas de ahorro: Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	215 622,0	22 6088,8	187 798,1	203 855,6	395 920,9
Circulación mercantil	-	-	-	-	-
Servicios de transporte	-	-	-	-	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-
Otras entradas	-	-	-	-	-
Salidas	245 180,8	246 746,0	257 391	261 164,7	645 336,3
Salarios, sueldos y pagos UBPC	-	-	-	-	-
Seguridad y asistencia social	-	-	-	-	-
Variación en cuentas de ahorro	-	-	-	-	-
Otras salidas	-	-	-	-	-
Emisión o Desemisión (-)	29 558,8	20 657,2	69 593,0	57 309,1	249 415,4

Fuente: Banco Central de Cuba

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	-	43 920,3	45 225,1	44 878,7	52 115,6
Ingresos Cedidos	-	43 920,3	45 225,1	44 878,7	52 115,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los servicios públicos	-	16 742,7	16 656,2	20 019,3	7 914,6
Impuesto sobre utilidades	-	9 454,0	8 792,6	8 068,0	4 186,0
Impuesto sobre ingresos personales	-	2 539,1	2 592,5	2 109,1	3 638,3
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	4 847,0	6 593,0	4 017,5	6 661,3
Otros impuestos	-	-	-	-	-
Tasas	-	2 844,1	3 135,7	6 337,7	14 454,1
Ingresos no tributarios	-	3 423,2	3 212,0	2 594,4	9 250,6
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	6,8	7,1	6,9	6,6
Transferencias corrientes	-	2 043,8	1 974,0	2 450,9	3 987,2
Ingresos de operaciones	-	1 539,9	1 759,6	1 561,0	1 512,3
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	-
Tranferencias generales	-	479,7	502,4	413,8	505,4
Subsidio materiales de la construcción	-	-	-	3 500,0	4 887,8
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	352,7	20 053,5
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	8 824,1	77 443,0
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	-	61,4	569,8	11,0	1 453,4
Total de Gastos Actividad Presupuestada	-	72 976,0	73 121,8	72 955,1	280 177,5
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-
Administración Pública	-	18 133,1	17 555,6	14 905,8	102 257,9
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	-	14 143,5	17 963,7	27 424,2	102 257,9
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	-	16 062,1	16 999,0	21 895,0	99 460,6
Asistencia Social	-	-	-	-	-
Cultura	-	1 064,8	1 303,2	1 793,0	7 887,0
Deportes	-	2 042,8	3 062,1	5 097,2	15 623,6
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	2 591,7	1 543,4	1 839,9	7 708,1
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-	5 023,1	164,5	-270 745,5	221 095,8
Total Gastos Actividad no Presupuestada	-	18 654,7	14 452,9	11 301,4	14 340,0
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	10 087,2	9 608,7	8 989,4	13 435,2
Otras transferencias	-	8 567,5	4 841,2	2 312,0	904,8
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	-	283,3	244,9	267,0	5 702,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.2 Ejecución del presupuesto del Estado



CAPITULO 6

EMPLEO Y SALARIO

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre, el salario devengado, la productividad y el salario medio. También incluye información de la fuerza de trabajo calificada y de la protección del trabajo. La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) que brindan las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se le aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Organizativamente pueden tener forma de uniones, empresa, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte cultura etc. El personal que labora en las Sociedades Mercantiles organizada en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican en estatales ya que el capital de las misma pertenece al estado y por tanto los trabajadores que laboran se incluyen en este sector.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Promedio de trabajadores Total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se le paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directo o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

PROTECCIÓN DEL TRABAJO

Lesiones incapacitantes por accidente del trabajo: Comprende toda lesión causada por accidentes de trabajo que provoca la muerte inmediata o posterior al hecho una disminución permanente de la capacidad parcial o total o una incapacidad de, al menos, un día o turno de trabajo completo, además del día que ocurrió el accidente.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo en un centro. Se obtiene dividiendo el número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado – multiplicada por mil – por el promedio de trabajadores total en el período considerado en el cálculo.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	24 036	-	-	11 090	-	-	12 946	-	-
2019	23 894	-	-	10 993	-	-	12 901	-	-
2020	23 768	-	-	10 929	-	-	12 839	-	-
2021	23 573	-	-	10 818	-	-	12 753	-	-

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-
Cooperativistas No Agropecuarios	-	-	-	-
Privado	-	-	-	-
Trabajadores por cuenta propia	1 377	390	1 217	337

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	396	35	37	38	35
Pesca	151	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	445	445	445
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	226	226	226
Comercio, reparación de efectos personales	632	636	242	624	629
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	69	183	222	194	172
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	1 495	1 463	1 582	1 543	1 551
Salud pública y asistencia social	1 063	1 084	1 120	1 065	1 568
Cultura y deporte	350	320	349	360	383
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	131	133	133	135	135
Mujeres					
Total	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	48	48	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	36	36	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	127	378	369
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	126	125	122
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	-	-	1 566	1 138	1 212
Salud pública y asistencia social	-	-	813	774	781
Cultura y deporte	-	-	157	160	166
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	30	34	33

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

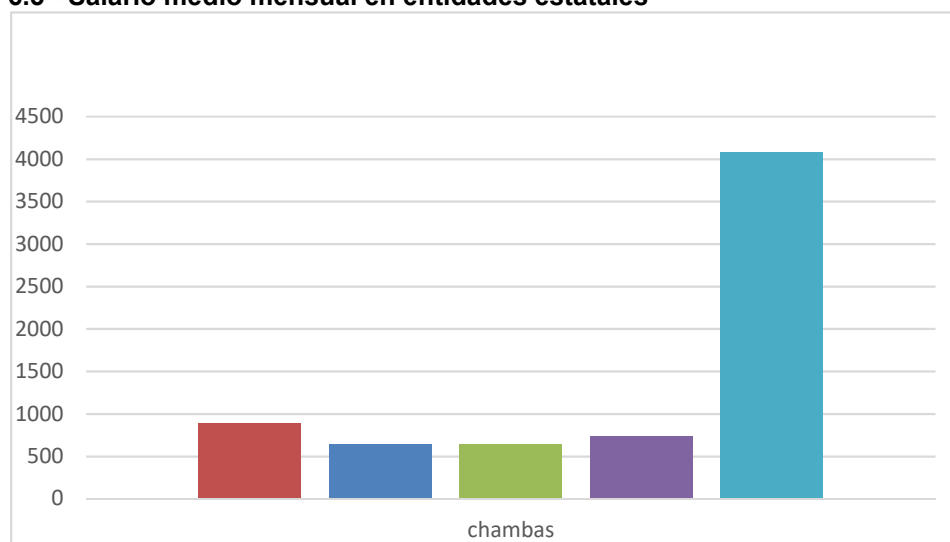
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	455	903	1 581	4 800
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
p	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	824	574	381	743	3 114
Hoteles y restaurantes	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	513	526	769	1 255	4 613
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	542	541	765	1 176	4 322
Salud pública y asistencia social	-	951	980	1 267	4 190
Cultura y deporte	439	446	546	1 208	4 045
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	474	554	780	2 841

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

Pesos

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
chambas	881	633	638	728	4 082

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales

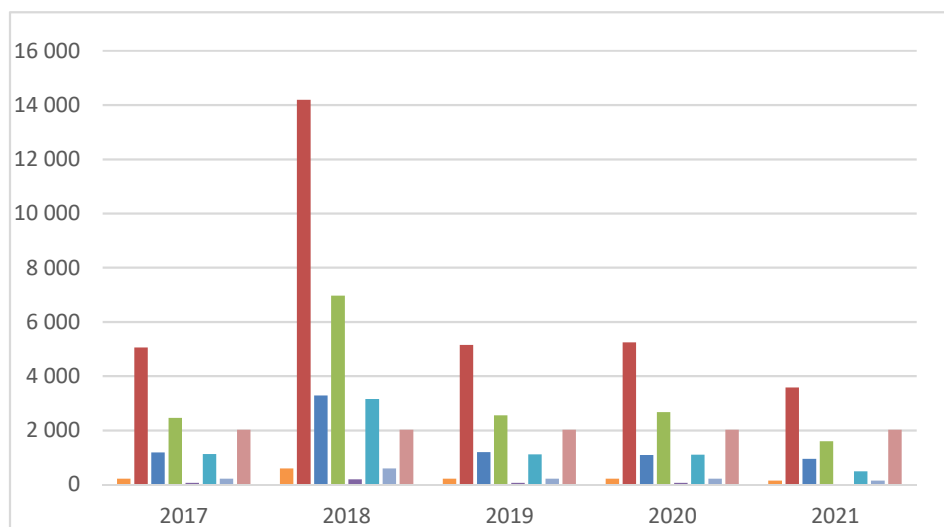


6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	5 060	14 192	5 145	5 245	3 582
Operarios	1 190	3 283	1 192	1 088	947
Técnicos	2 456	6 964	2 550	2 677	1 602
Administrativos	69	197	68	66	32
Servicios	1 124	3 153	1 116	1 099	486
Directivos	221	595	219	215	147
Mujeres					
Total	5 060	8 564	2 992	3 100	1 613
Operarios	1 190	840	260	267	122
Técnicos	2 456	5 314	1 875	1 955	1 090
Administrativos	69	158	58	56	27
Servicios	1 124	1 928	673	694	273
Directivos	221	324	126	128	69

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo



6.7 Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	3	-	330
Agricultura, ganadería y silvicultura	1	-	196
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	1	-	134
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y otras	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y otras	-	-	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.8- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo año 2021

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
-----------	--	--	---

chambas	3	-	330
---------	---	---	-----

MUNICIPIO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
-----------	---	---	---

chambas	-	-	-
---------	---	---	---

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-
Pensiones por edad, invalidez y muerte	-	2,0	-	-	-
Pensiones por invalidez parcial	-	-	-	-	-
Pensiones por maternidad	-	-	-	-	-

^(a) Sector estatal

^(b) En el año 2010 se incluye el concepto Subsidios por enfermedad y accidente

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.10 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	-	6 003	59 870	708 310	247 447
Beneficiarios de la asistencia social	-	194	297	191	1 089
Núcleos protegidos por la asistencia social	-	222	214	212	2 295
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	-	118	23	22	122
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	-	69	69	68	135
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	-	16	16	16	16
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	-	2	2	2	8

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPITULO 7

AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera, la pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. También se brindan informaciones de la silvicultura.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del sistema de información Estadística Complementaria (SIE-C) y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, los CAI azucareros y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

Las empresas no cañeras, ganaderas, silvícolas y de servicios agropecuarios están adscriptas al Ministerio de la Agricultura mientras que los CAI azucareros lo están al Ministerio del Azúcar. El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las cooperativas de créditos y servicios son organismos primarios de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector silvicultura estatal están referidas a las empresas silvícolas, las empresas municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción total: Se informan los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la normada directamente de los terneros.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad. Se determina en cabeza y peso.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la Producción de Huevos entre la existencia promedio de ponedoras.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2021

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Total	Estatad	Superficie			
			Total	No estatal		CCS y Privado
				UBPC	CPA	
Total				-	-	-
Superficie agrícola				37 363,3	24 332,7	15 732,7
Superficie cultivada				37 363,3	24 332,7	15 732,7
Superficie no agrícola				-	-	-

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Total	Total	Superficie			
			Agrícola		No Cultivada	
			Cultivada	Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Chambas	76 996,0	45 379,0	31 617,0	19 540,0	2 962,2	16 570,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Chambas	134 336	57 340	76 996	960	25	-

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9,4	7,2	29,1	27,1	28,0
Tubérculos y raíces	7,1	4,6	28,0	27,1	27,8
De ello: Papa	0,8	0,8	-	-	-
Boniato	1,5	1,6	4,0	11,3	14,3
Malanga	0,4	0,5	-	-	-
Yuca	4,3	1,7	24,0	15,8	13,5
Plátano	2,3	2,6	1,1	-	0,2
Fruta	0,1	0,2	-	-	-
Vianda	2,2	2,4	1,1	-	0,2
Hortalizas	8,2	9,5	80,5	36,7	7,8
De ello: Tomate	2,2	4,0	1,0	31,7	3,0
Cebolla	-	0,1	-	-	4,8
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	0,2	0,2	-	-	-
Calabaza	2,7	2,3	79,5	5,0	-
Cereales	-	11,3	-	-	70,1
Arroz	2,1	2,8	-	72,5	60,4
Maíz	13,2	8,5	3,0	7,0	9,7
Leguminosa (Frijol)	7,7	8,9	32,0	113,0	34,3
De ello: Negro	-	8,4	32,0	113,0	34,3
Tabaco	-	2,7	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	0,1	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	0,1	-	-	-	-
Otras frutas	1,4	1,8	-	-	-
De ello: Mango	0,3	0,5	-	-	-
Guayaba	0,3	0,3	-	-	-
Fruta bomba	0,3	0,3	-	-	-
Piña	0,3	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1,8	1,8	19,0	27,7	28,2
Tubérculos y raíces	1,4	1,1	9,0	22,9	28,0
De ello: Papa	0,6	0,5	-	-	-
Boniato	0,3	0,4	3,0	4,0	5,0
Malanga	0,1	0,1	-	0,5	-
Yuca	0,4	0,1	6,0	18,4	13,5
Plátano	0,4	0,7	10,0	4,8	0,2
Fruta	0,1	0,2	-	2,8	-
Vianda	0,3	0,5	1,0	2,0	0,2
Hortalizas	2,3	2,1	-	25,9	7,8
De ello: Tomate	0,1	0,2	14,0	3,6	3,0
Cebolla	-	-	-	-	4,8
Ajo	-	-	1,0	1,0	-
Pimiento	-	-	2,0	1,7	-
Calabaza	0,7	0,7	12,0	19,6	-
Cereales	10,0	5,5	48,0	4,0	161,8
Arroz	0,4	-	48,0	-	161,8
Maíz	9,6	5,5	-	4,0	-
Leguminosa (Frijol)	3,0	3,1	66,0	0,6	30,0
De ello: Negro	-	2,7	66,0	0,6	30,0
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	0,1	-	30,0	-	-
De ello: Naranja dulce	0,1	-	-	-	-
Otras frutas	0,2	0,8	30,0	11,0	-
De ello: Mango	-	0,3	28,0	0,8	-
Guayaba	0,1	0,1	2,0	-	-
Fruta bomba	0,1	0,1	-	0,3	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

					Hectáreas
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	7,6	5,4	17,0	27,1	902,8
Tubérculos y raíces	5,7	3,5	14,0	27,1	638,3
De ello: Papa	0,2	0,2	-	-	-
Boniato	1,2	1,2	5,9	11,3	83,9
Malanga	0,3	0,4	-	-	68,3
Yuca	3,9	1,6	7,8	15,8	486,1
Plátano	1,9	1,9	3,0	-	264,5
Fruta	-	-	-	-	90,5
Vianda	1,9	1,9	2,0	-	174,0
Hortalizas	5,9	7,4	10,0	22,2	274,9
De ello: Tomate	2,1	3,8	6,0	1,0	125,0
Cebolla	-	0,1	-	-	29,6
Ajo	-	-	1,0	-	18,0
Pimiento	0,2	0,2	2,0	-	39,2
Calabaza	2,0	1,6	1,0	21,2	63,1
Cereales	5,3	5,8	-	79,5	527,0
Arroz	1,7	2,8	-	72,5	456,9
Maíz	3,6	3,0	-	7,0	70,1
Leguminosa (Frijol)	4,7	5,8	8,0	113,0	406,2
De ello: Negro	-	5,7	8,0	113,0	406,2
Tabaco	0,2	2,7	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	134,2
Cítricos	-	-	6,0	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-
Otras frutas	1,2	1,0	6,0	-	-
De ello: Mango	0,3	0,2	-	-	73,0
Guayaba	0,2	0,2	-	-	26,0
Fruta bomba	0,2	0,2	-	-	35,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas				
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	23 553,3	17 524,0	1 106,9	1 717,3	-
Tubérculos y raíces	7 206,3	3 846,0	747,8	1 717,3	109,3
De ello: Papa	596,3	852,0	-	-	-
Boniato	1 026,7	1 070,0	422,8	79,1	14,3
Malanga	279,7	191,0	33,7	.	5,4
Yuca	5 271,6	1 723,0	291,9	1 638,2	89,6
Plátano	16 347,0	13 678,0	359,1		132,2
Fruta	11 102,0	9 827,0	-	-	-
Vianda	5 245,0	3 851,0	7,4		132,2
Hortalizas	9 649,0	6 669,0	349,2	2 195,9	64,1
De ello: Tomate	3 675,0	3 019,0	436,9	441,0	27,2
Cebolla	-	42,0	32,2		2,5
Ajo	-	14,0	50,3		1,9
Pimiento	-	114,0	253,0	1,9	-
Pepino	630,6	-	145,0	.	6,3
Col	345,5	-	18,0	-	7,5
Calabaza	2 095,5	1 502,0	873,4	1 753,0	18,7
Cereales	9 374,0	9 268,0	2 201,33	49,6	265,5
Arroz	1 890,4	2 242,0	1 686,3	-	239,5
Maíz	7 483,6	7 026,0	515,1	49,6	26,0
Leguminosa (Frijol)	13 543,1	8 824,0	774,0	600,2	212,4
De ello: Negro	13 543,1	8 365,0	774,0	600,2	212,4
Tabaco	-	2 013,0	-	-	-
Frutas total	-	-	-	13,8	-
Cítricos	763,1	391,0	-	-	-
De ello: Naranja dulce	548,5	291,0	-	-	-
Toronja	98,4	-	-	-	-
Limon	91,1	-	-	-	-
Otras frutas	12 374,9	5 266,0	671,9	102,0	-
De ello: Mango	6 633,5	1 703,0	398,5	68,0	-
Guayaba	1 301,2	760,0	20,7	14,3	-
Fruta bomba	312,1	250,0	240,0	20,0	-
Piña	1 066,6	-	12,6		-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañe

CULTIVOS	Hectáreas				
	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	12 428,1	11 106,0	23,0	174,4	20,3
Tubérculos y raíces	828,2	1 098,0	23,0	174,4	20,3
De ello: Papa	328,3	627,0	1,0	-	-
Boniato	193,9	317,0	5,9	60,7	3,4
Malanga	32,2	46,0	2,0	-	5,1
Yuca	273,7	103,0	13,9	113,7	11,8
Plátano	11 600,0	10 008,0	-	-	-
Fruta	9 945,0	8 794,0	-	-	-
Vianda	1 655,0	1 214,0	-	-	-
Hortalizas	2 013,9	1 792,0	-	54,9	16,4
De ello: Tomate	219,0	148,0	-	10,3	1,3
Cebolla	-	6,0	-	-	0,2
Ajo	-	-	-	-	0,8
Pimiento	-	26,0	1,0	5,0	-
Pepino	149,6	-	-	-	2,3
Col	177,2	-	-	-	0,5
Calabaza	229,1	581,0	1,5	39,6	11,3
Cereales	3 925,2	5 246,0	80,5	4,0	54,4
Arroz	26,3	1,0	-	-	50,9
Maíz	3 898,9	5 245,0	-	4,0	3,5
Leguminosa (Frijol)	4 038,4	3 581,0	-	0,6	3,0
De ello: Negro	4 038,4	3 153,0	-	0,6	3,0
Frutas total	-	-	-	50,1	-
Cítricos	373,5	253,0	-	-	-
De ello: Naranja dulce	291,5	221,0	-	-	-
Toronja	29,4	-	-	-	-
Limon	49,1	-	-	-	-
Otras frutas	6 008,8	1 094,0	-	50,1	36,0
De ello: Mango	3 978,0	506,0	-	31,1	21,0
Guayaba	934,4	289,0	-	6,0	12,0
Fruta bomba	49,1	54,0	-	13,0	3,0
Piña	268,8	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Se

Hectáreas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	11 125,2	6 418,0	28,0	1 614,3	182,8
Tubérculos y raíces	6 378,1	2 748,0	15,0	1 588,8	67,3
De ello: Papa	268,0	225,0	-	-	-
Boniato	832,8	753,0	3,0	1 267,0	15,8
Malanga	247,5	145,0	-	-	5,9
Yuca	4 997,9	1 620,0	12,0	321,8	45,6
Plátano	4 747,0	3 670,0	13,0	25,5	115,5
Fruta	1 157,0	1 033,0	-	919,7	-
Vianda	3 590,0	2 637,0	1,0	-	115,5
Hortalizas	7 635,0	4 877,0	-	853,0	660,3
De ello: Tomate	3 456,0	2 871,0	-	-	611,9
Cebolla	-	36,0	-	609,3	12,0
Ajo	-	13,0	-	149,5	1,9
Pimiento	-	88,0	-	53,2	-
Pepino	481,0	-	-	16,0	8,3
Col	168,3	-	-	25,0	7,5
Calabaza	1 866,4	921,0	-	-	18,7
Cereales	5 448,8	4 025,0	580,0	766,4	782,2
Arroz	1 864,1	2 241,0	574,8	365,1	301,7
Maíz	3 584,7	1 781,0	4,5	401,3	178,8
Leguminosa (Frijol)	9504,7	5 243	11	166,4	212,4
De ello: Negro	9 504,7	5 212,0	11,5	166,4	212,4
Tabaco	-	2 013,0	-	-	-
Frutas total	-	-	-	52,0	-
Cítricos	389,6	138,0	-	-	-
De ello: Naranja dulce	257,0	70,0	-	-	-
Toronja	69,0	-	-	-	-
Limon	42,0	-	-	-	-
Otras frutas	6 366,1	4 172,0	-	271,0	-
De ello: Mango	2 655,5	1 197,0	-	141,8	-
Guayaba	366,8	471,0	-	35,3	-
Fruta bomba	263,0	196,0	-	93,9	-
Piña	797,8	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10- Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	134 737,0	103 477,0	995,8	24 776,7	993 626,7
Tubérculos y raíces	76 128,0	52 496,0	748,4	24 776,7	337 167,7
De ello: Papa	18 385,0	15 993,0	-	-	-
Boniato	9 625,0	14 482,0	422,8	19 468,9	17 244,6
Malanga	3 170,0	3 442,0	33,7	1 505,3	1 128,6
Yuca	44 566,0	18 424,0	291,9	3 802,5	318 794,5
Plátano	58 609,0	50 981,0	247,4	-	656 459,0
Fruta	23 746,0	23 017,0	240,0	-	5 713,9
Vianda	34 863,0	27 964,0	7,4	-	650 745,1
Hortalizas	127 406,0	118 850,0	2 621,3	162 565,3	237 466,8
De ello: Tomate	44 931,0	43 090,0	436,9	14 873,6	68 649,5
Cebolla	-	647,0	32,2	36 307,9	52 828,2
Ajo	-	268,0	50,3	88 926,1	75 139,1
Pimiento	-	2 285,0	253,0	3 117,4	12 279,3
Pepino	3 989,0	-	144,7	-	3 103,5
Col	5 828,0	-	18,0	-	10 331,4
Calabaza	17 682,0	14 805,0	1 686,3	19 340,3	15 135,8
Cereales	18 210,0	20 078,0	2 201,3	92 260,8	-
Arroz	7 499,0	9 488,0	1 686,3	12 948,3	30 116,8
Maíz	10 711,0	10 590,0	515,1	79 312,5	49 797,2
Leguminosa (Frijol)	11 661,0	9 607,0	6,8	317 322,3	10 954,2
De ello: Negro	11 661,0	9 145,0	-	317 322,3	10 954,2
Tabaco	147	2 343,0	-	-	-
Frutas total	-	-	-	4 651,6	-
Cítricos	3 377,0	1 705,0	0,7	-	-
De ello: Naranja dulce	2 963,0	1 411,0	-	-	-
Toronja	173,0	-	-	-	-
Limon	169,0	-	0,7	-	-
Otras frutas	41 548,0	39 357,0	554,8	9 068,5	60 935,6
De ello: Mango	12 182,0	9 560,0	175,9	1 940,9	15 698,6
Guayaba	6 978,0	8 921,0	233,4	2 398,4	9 469,0
Fruta bomba	7 598,0	8 174,0	145,5	4 729,2	35 768,0
Piña	5 302,0	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas					
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	44 467,0	44 521,0	102,0	2 390,0	611,6
Tubérculos y raíces	17 125,0	17 597,0	90,8	1 717,2	513,3
De ello: Papa	12 278,0	11 663,0	-	-	-
Boniato	1 690,0	3 739,0	37,8	79,1	91,4
Malanga	420,0	816,0	-	-	33,9
Yuca	2 737,0	1 348,0	32,9	1 638,1	388,0
Plátano	27 342,0	26 924,0	19,7	672,8	98,3
Fruta	21 382,0	20 569,0	11,2	3,7	-
Vianda	5 960,0	6 355,0	7,2	669,1	98,3
Hortalizas	47 108,0	48 654,0	102,6	2 195,3	1 631,3
De ello: Tomate	950,0	1 493,0	73,2	440,6	50,4
Cebolla	-	86,0	-	-	16,2
Ajo	-	52,0	3,4	-	-
Pimiento	-	875,0	-	1,8	28,2
Pepino	993,0	-	-	-	53,6
Col	3 538,0	-	6,6	-	1 402,0
Calabaza	2 514,0	2 118,0	19,5	1 752,9	80,9
Cereales	4 538,0	6 148,0	-	49,5	90,7
Arroz	67,0	-	1 409,8	-	-
Maíz	4 471,0	6 148,0	95,3	49,5	90,7
Leguminosa (Frijol)	5 296,0	3 340,0	65,9	600,2	33,4
De ello: Negro	5 296,0	2 904,0	65,9	600,2	33,4
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	1 587,0	1 123,0	14,9	-	-
De ello: Naranja dulce	1 381,0	879,0	-	-	-
Toronja	112,0	-	-	-	-
Limon	86,0	-	-	-	-
Otras frutas	12 922,0	13 504,0	1,1	101,6	19,0
De ello: Mango	3 694,0	4 208,0	1,0	67,6	1,5
Guayaba	3 354,0	3 890,0	12,8	14,3	17,5
Fruta bomba	1 520,0	1 669,0	-	19,7	-
Piña	3 178,0	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas					
CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	90 270,0	58 955,0	1 156,8	342 325,5	3 100,4
Tubérculos y raíces	59 003,0	34 898,0	1 122,0	24 776,4	1 991,9
De ello: Papa	6 107,0	4 330,0	-	-	-
Boniato	7 935,0	10 743,0	558,1	19 468,8	334,1
Malanga	2 750,0	2 626,0	183,1	1 505,3	110,9
Yuca	41 829,0	17 076,0	380,8	3 802,3	1 546,9
Plátano	31 267,0	24 057,0	12,9	317 549,1	1 108,5
Fruta	2 364,0	2 448,0	12,9	317 549,1	-
Vianda	28 903,0	21 609,0	-	-	1 108,5
Hortalizas	80 298,0	70 196,0	4 143,6	162 565,3	1 452,5
De ello: Tomate	43 981,0	41 597,0	1 424,6	14 873,6	691,0
Cebolla	-	561,0	280,2	36 307,9	69,6
Ajo	-	216,0	1 202,2	88 926,1	14,1
Pimiento	-	1 410,0	989,9	3 117,4	69,6
Pepino	2 996,0	-	251,7	-	143,7
Col	2 290,0	-	-	-	60,0
Calabaza	15 168,0	12 687,0	951,9	19 340,3	404,5
Cereales	13 672,0	13 930,0	12 509,4	92 260,8	6 316,6
Arroz	7 432,0	9 488,0	10 264,7	12 948,3	5 561,0
Maíz	6 240,0	4 442,0	2 244,7	79 312,5	755,6
Leguminosa (Frijol)	6 365,0	6 267,0	15 189,7	317 322,3	419,6
De ello: Negro	6 365,0	6 241,0	15 189,7	317 322,3	419,6
Tabaco	147,0	2 343,0	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	1 790,0	582,0	-	-	-
De ello: Naranja dulce	1 582,0	532,0	-	-	-
Toronja	61,0	-	-	-	-
Limon	83,0	-	-	-	-
Otras frutas	28 626,0	25 853,0	1 378,5	9 068,5	423,9
De ello: Mango	8 488,0	5 352,0	933,5	1 940,9	183,8
Guayaba	3 624,0	5 031,0	49,6	2 398,4	37,0
Fruta bomba	6 078,0	6 505,0	365,3	4 729,2	203,1
Piña	2 124,0	-	30,2	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13- Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	5,7	9,3	14,0	15,1	13,3
Tubérculos y raíces	10,6	13,6	12,0	12,3	9,1
De ello: Papa	30,8	18,8	-	-	-
Boniato	9,4	13,5	9,4	8,2	5,1
Malanga	11,3	18,0	1,4	1,3	1,6
Yuca	8,4	10,7	2,2	2,8	2,4
Plátano	3,5	3,7	1,9	2,8	4,2
Fruta	2,1	2,3	1,9	2,8	-
Vianda	6,6	7,3	-	-	4,2
Hortalizas	13,2	17,8	85,0	72,0	26,1
De ello: Tomate	12,2	14,3	7,7	14,9	4,8
Cebolla	-	15,4	3,5	3,8	1,4
Ajo	-	19,1	8,9	6,2	0,4
Pimiento	-	20,0	29,4	20,8	1,4
Pepino	6,3	-	6,6	6,4	7,4
Col	16,9	-	4,4	-	5,1
Calabaza	8,4	9,8	23,9	19,9	5,6
Cereales	1,9	2,1	-	6,5	16,1
Arroz	3,9	4,3	5,6	4,1	6,6
Maíz	1,4	1,5	29,7	2,4	9,5
Leguminosa (Frijol)	0,9	1,1	9,0	0,7	2,2
De ello: Negro	0,9	1,1	9,0	0,7	2,2
Tabaco	-	1,2	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	4,4	4,4	-	-	-
De ello: Naranja dulce	5,4	4,8	-	-	-
Toronja	1,7	-	-	-	-
Limon	1,8	-	-	-	-
Otras frutas	3,3	7,5	-	1,7	-
De ello: Mango	1,8	5,6	-	2,0	1,9
Guayaba	5,4	11,7	-	9,8	0,8
Fruta bomba	24,3	32,7	-	21,5	3,4
Piña	5,0	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3,6	4,0	96,0	17,1	9,9
Tubérculos y raíces	20,7	16,0	62,0	15,7	8,4
De ello: Papa	37,4	18,6	-	-	-
Boniato	8,7	11,8	43,8	1,3	5,3
Malanga	13,0	17,7	2,4	-	1,9
Yuca	10,0	13,1	16,5	14,4	1,2
Plátano	2,3	2,7	34,0	1,4	1,5
Fruta	2,1	2,3	33,6	1,3	1,5
Vianda	3,6	5,2	-	-	-
Hortalizas	23,4	27,1	21,0	94,2	18,5
De ello: Tomate	4,3	10,1	-	42,9	9,8
Cebolla	-	14,3	-	-	2,4
Ajo	-	52,0	-	-	-
Pimiento	-	33,6	-	7,1	-
Pepino	6,6	-	-	-	-
Col	20,0	-	-	-	3,2
Calabaza	10,9	3,6	21,0	44,2	3,1
Cereales	1,2	1,2	-	12,3	15,4
Arroz	2,5	-	17,5	-	4,8
Maíz	1,1	1,2	4,4	12,3	10,6
Leguminosa (Frijol)	1,3	-	29,5	1 071,7	0,9
De ello: Negro	1,3	-	29,0	1 060,8	0,9
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	2,0	-
Cítricos	4,2	4,4	-	-	-
De ello: Naranja dulce	4,7	4,0	-	-	-
Toronja	3,8	-	-	-	-
Limon	0,2	-	-	-	-
Otras frutas	2,1	12,3	-	5,8	-
De ello: Mango	0,9	8,3	-	2,1	-
Guayaba	3,6	13,5	-	2,3	-
Fruta bomba	30,9	30,9	-	1,4	-
Piña	11,8	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,1	9,2	41,3	87,7	15,6
Tubérculos y raíces	9,3	12,7	74,8	19,5	14,1
De ello: Papa	22,8	19,2	-	-	-
Boniato	9,5	14,3	186,0	60,4	3,8
Malanga	11,1	18,1	-	59,0	5,2
Yuca	8,4	10,5	31,7	4,1	5,1
Plátano	6,6	6,5	0,9	68,2	1,5
Fruta	2,0	2,4	1,0	0,8	-
Vianda	8,0	8,2	-	-	1,5
Hortalizas	10,5	14,4	-	266,8	43,1
De ello: Tomate	12,7	14,5	-	99,4	12,4
Cebolla	-	15,6	-	682,6	3,5
Ajo	-	16,6	-	5 530,2	3,4
Pimiento	-	16,0	-	122,6	0,8
Pepino	6,2	-	-	-	7,7
Col	13,6	-	-	-	12,2
Calabaza	8,1	13,8	-	52,9	3,1
Cereales	2,5	3,5	-	180,9	20,2
Arroz	4,0	4,2	-	119,2	2,1
Maíz	1,7	2,5	-	197,6	18,1
Leguminosa (Frijol)	0,7	1,2	-	1 907,1	1,1
De ello: Negro	0,7	1,2	-	-	1,1
Tabaco	-	1,2	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-
Cítricos	4,6	4,2	-	-	-
De ello: Naranja dulce	6,1	7,6	-	-	-
Toronja	0,9	-	-	-	-
Limon	2,0	-	-	-	-
Otras frutas	4,5	6,2	-	125,5	-
De ello: Mango	3,2	4,5	-	13,6	1,6
Guayaba	9,9	10,7	-	61,3	0,1
Fruta bomba	23,1	33,2	-	50,3	0,8
Piña	2,7	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

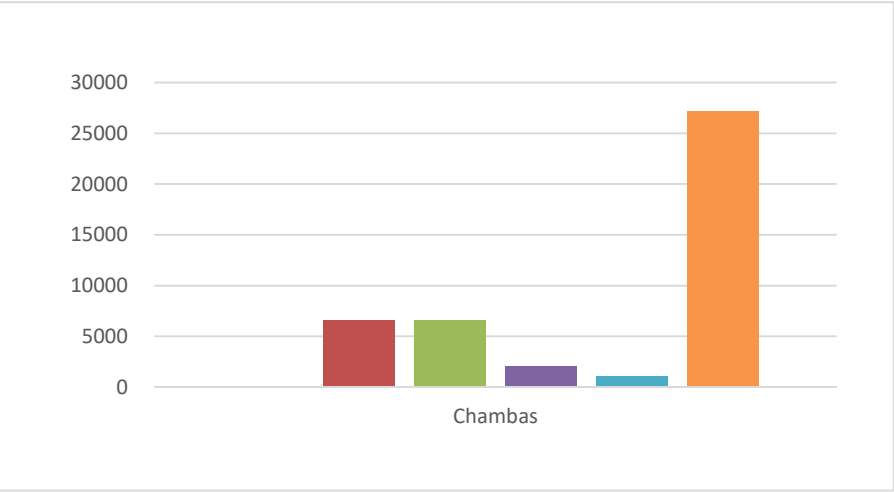
7.16- Producción total de viandas

					Toneladas
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	6 563,8	2 047,7	1 099,9	27 166,7	2 425,3

7.17 - Producción total de hortalizas

					Toneladas
MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	9 006,1	2 999,2	2 723,9	164 760,6	2 115,2

7.16- Producción total de viandas



7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	183 369	-	18 204	3 442	41 475
Hembras	77 065	-	619	1 116	19 524
Terneras	-	-	-	-	-
Añojas	-	-	-	-	-
Novillas	-	-	-	-	-
Vacas	-	-	-	-	-
Machos	-	-	-	-	-
Terneros	-	-	-	-	-
Añojos	-	-	-	-	-
Toretos	-	-	-	-	-
Toros de ceba	-	-	-	-	-
Bueyes	-	-	-	-	-
Sementales	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Miles Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	25	38	6 154	6 335	5 936
Estatad	3	5	226	1 093	956
No estadad	22	33	5 928	5 242	4 980
Muertes totales	11	8	694	924	848
Estatad	3	2	172	543	422
No estadad	8	6	522	381	426

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2017	18 474,9	18,3	3 256,4	1038 751,1
2018	20 959,4	20,2	3 345,7	1067 234,1
2019	5 915,7	19,0	14,6	16 161,6
2020	5 719,7	17,0	12,0	1 373,0
2021	3 575,2	11,0	12,0	4 526,0

7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros				
	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	4 202,6	4 923,3	5 915,7	5 719,7	4 828,97

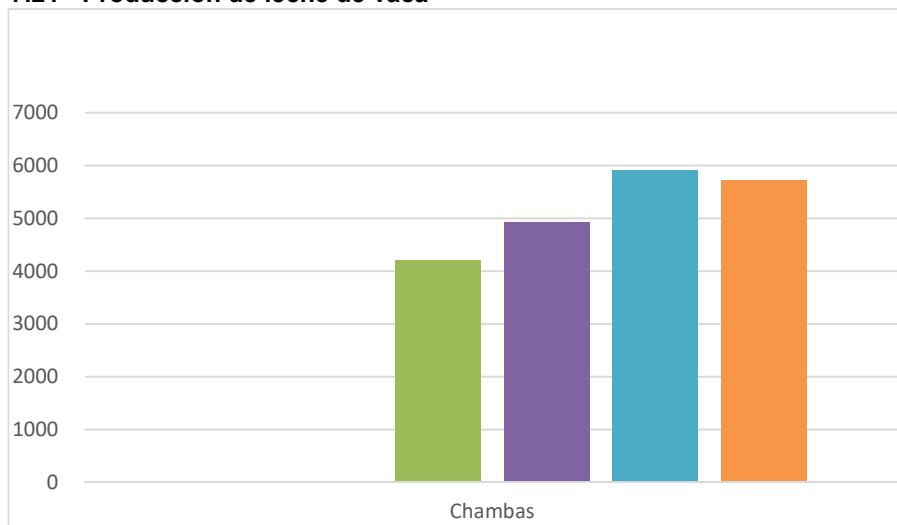
7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	23 868,0	23 479,0	2 322,0	619,0	1 397,0
De ello: Estatal		18 618,0	21 177,0	1 660,0	615,0	1 397,0
Peso en pie	t	7 455,3	7 931,1	833,8	698,0	463,1
De ello: Estatal		5 680,2	7 135,9	599,1	698,0	463,1
Peso promedio	kg	312,3	337,8	995,4	716,5	687,4
De ello: Estatal		305,1	336,9	641,0	716,5	687,4

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	39 245,0	55 442,0	38 406,0	7 259,0	3 505,0
De ello: Estatal		29 286,0	43 287,0	3 174,0	1 467,0	1 174,0
Nacimientos	Cabz	135 968,0	145 876,0	544,0	6 335,0	1 023,0
De ello: Estatal		130 729,0	139 425,0	370,0	1 093,0	956,0
Muertes totales	Cabz	30 272,0	29 834,0	172,0	924,0	151,0
De ello: Crías		29 726,0	29 102,0	53,0	316,0	61,0
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	22,3	20,4	31,6	14,5	20,4
De ello: Estatal		22,7	20,9	30,1	8,4	19,0

7.21 - Producción de leche de vaca



7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total						
Cabezas	U	156 926,0	140 574,0	2 788,0	3 493,0	648,0
Peso en pie	t	15 328,3	13 412,2	256,3	1 334,5	31,2
Peso promedio	kg	97,7	95,4	92,0	38,2	48,1
De ello: Estatal						
Cabezas	U	150 466,0	135 824,0	59,0	4,0	52,0
Peso en pie	t	14 782,1	12 993,9	5,3	0,2	8,2
Peso promedio	kg	98,2	95,6	89,0	42,5	40,0

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	789 111	679 502	16 460	7 938	1 455,0
Empresa especializada					
Existencia total de aves	725 058	679 502	16 460	7 938	1 455,0
Gallinas ponedoras	389 942	387 227	5 695	552	4 236,0
Reemplazos de gallinas ponedoras	287	-	-	-	-
Reproductoras	-	-	-	-	-
De ponedoras	389 942	-	-	552	356
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-

7.26 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	115 926	-	602	552	356
Empresa especializada						
Producción de huevos	MU	113 671	-	-	-	-
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras		-	-	-	-	-
Existencia promedio	Mcabz	409	-	-	-	-
Muertes	Mcabz	246	-	-	-	-
Tasa de mortalidad	%	60	-	-	-	-
Huevos por gallina	U	2 635	-	-	-	-
Pienso consumido por ave	kg	15 737	-	-	-	-

7.27 - Producción de huevos

Miles de unidades

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	587,7	635,0	601,9	601,0	356,7

7.28 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	30 213	31 112	6 041	6 155	6 374
Equino	30 213	31 112	6 041	6 155	6 374
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
Estatal	1 662	2 264	285	687	565
Equino	1 662	2 264	285	687	565
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
No estatal	28 551	28 848	5 756	5 468	5 809
Equino	28 551	28 848	5 756	5 468	5 809
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.29 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total	Total		De ello: Estatal		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	68 610	49 498	19 112	2 235	1 850	385
2018	34 541	24 811	9 730	2 863	2 548	315
2019	2 568	251	49	24	24	-
2020	443	443	-	56	56	-
2021	2 819	2 748	71	71	-	71

7.30 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	5 677,0	5 300,0	397,0	499,0	270,0
De ello: Estatal		835,0	783,0	9,0	56,0	13,0
Peso en pie	t	156,7	151,6	74,1	1,6	0,2
De ello: Estatal		22,4	23,5	-	-	-
Peso promedio	kg	27,6	28,6	-	30,6	39,8
De ello: Estatal		26,8	30,0	-	28,2	37,0

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.31 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	-	-	43,1	60,8	39,8
Plantaciones totales	MU	-	-	26,5	43,4	28,3
De ello: Frutales	MU	-	-	-	-	-
Melíferas	MU	-	-	-	-	-
Energéticos	ha	-	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.32 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	831,1	-	-	-	-
Producción de posturas	MU	801,7	-	-	-	-
Reconstrucción de bosques	ha	392,3	-	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	2 095,7	-	-	-	-
Tratamientos silviculturales	ha	665,3	-	-	-	-
Trochas corta fuegos	km	1 192,0	-	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.33 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	1 727,0	583,9	-	-	-
Pescado	1 414,9	554,7	-	-	-
De ello: Plataforma	312,1	29,2	-	-	-
De ello: Pargo	12,8	18,2	-	-	-
Cherna	-	10,6	-	-	-
Túnido	0,4	-	-	-	-
De ello: Bonito	0,4	0,4	-	-	-
De ello: Acuicultura	1 102,8	525,5	-	-	-
De ello: Tenca	260,4	15,6	-	-	-
Tilapia	181,4	175,2	-	-	-
Claria	891,3	334,7	-	-	-
Langosta	-	-	-	-	-
Otras especies (incluye Morralla)	-	-	-	-	-
		-			
Captura bruta total	54,9	33,8	-	-	-
Pescado	48,0	39,2	-	-	-
De ello: Plataforma	18,7	9,4	-	-	-
De ello: Pargo	82,1	142,2	-	-	-
Cherna	-	-	-	-	-
Túnido	6,0	-	-	-	-
De ello: Bonito	6,0	100,0	-	-	-
De ello: Acuicultura	86,1	47,7	-	-	-
De ello: Tenca	87,0	6,0	-	-	-
Tilapia	80,4	96,6	-	-	-
Claria	232,4	37,6	-	-	-
Langosta	-	-	-	-	-
Otras especies (incluye Morralla)	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 8

MINERIA Y ENERGIA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el comportamiento de los principales portadores energéticos en nuestra provincia. Se incluye el consumo de éstos total municipal. Se incluye además la generación de Energía Eléctrica en la provincia y la distribuida por el SEN.

Los portadores energéticos que se analizan son:

- Energía Eléctrica
- Fuel-Oil
- Diésel
- Gasolina
- Aceites Lubricantes
- Grasas Lubricantes

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Consumo: Se refiere al consumo total, con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean en uso no energéticos.

Generación de Energía Eléctrica: Se incluye la generada por la termoeléctrica “Raúl Martínez, así como los complejos azucareros que producen electricidad, a partir principalmente del bagazo de caña, para su consumo, además de aportar al Sistema Eléctrico Nacional.

Consumo total de Energía Eléctrica: Incluye el consumo de energía eléctrica recibida del SEN, de plantas aisladas y la incorporada al sistema por los Complejos Azucareros.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	616,65	576,94	1 594,85	1240,53
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	586,97	551,00	1 568,00	935,00
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-	2,92	2,27	2,56	281,78
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	26,76	23,67	24,29	23,75
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-
Tasas (%)					
Total	-	-	-	-	-
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-	-	-	-	-
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil ^(a)	-	-	-	-	-
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

					Toneladas
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-
Asfalto	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	0,26	0,21	0,11	182,17
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública	-	-	-	-	-
Coque combustible	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Fuel oil^(a)	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

					Toneladas
PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Gas combustible	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	-	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	-	1,78	2,00	1,01	2,67
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	-	-
Administración pública	-	9,32	8,77	9,39	48,10
Población	-	-	-	-	-
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Queroseno	-	-	-	-	-
De ello:	-	-	-	-	-
Población	-	-	-	-	-
Turbo combustible	-	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	-	-

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

8.4- Consumo de energía en los hogares

Toneladas

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Electricidad	GW.h	321, 3	323, 4	1 039,48	1 165,65	1285, 73
Gas licuado de petróleo	Mt	-	-	-	-	-
Queroseno	Mt	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	-	-	-
Gas manufacturado	Mm ³	-	-	-	-	-
Carbón vegetal	Mt	-	-	-	-	-
Tasas(%)						
Electricidad		-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo		-	-	-	-	-
Queroseno		-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado		-	-	-	-	-
Gas manufacturado		-	-	-	-	-
Carbón vegetal		-	-	-	-	-

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	-	-	-	-	-
De ello: Residencial		-	-	-	-	-
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	-	-	-	-	-
Nivel de Electrificación	%	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

8.6 - Consumo de energía eléctrica

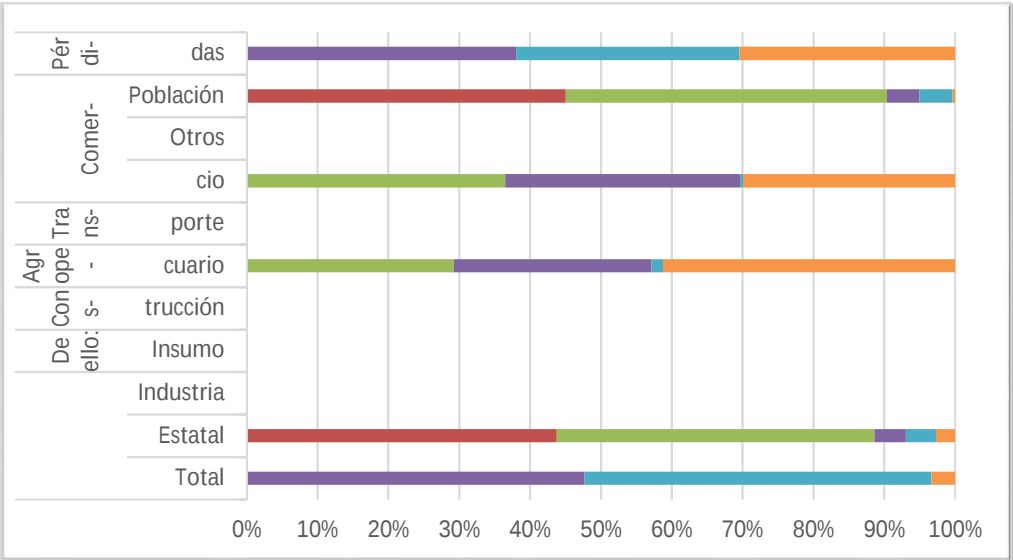
GigaWatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2017	-	117,9	-	-	-	-	-	-	-	321,2	-
2018	-	120,8	-	-	-	129,2	-	333,7	-	323,3	-
2019	46,0	11,9	-	-	-	123,5	-	302,7	-	32,4	11,6
2020	47,2	11,5	-	-	-	7,3	-	3,5	-	33,5	9,6
2021	3,2	7,2	-	-	-	182,2	-	273,5	-	2,4	9,3

Tasas (%)

2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	45,8	10,8	-	-	-	11,4	-	5,4	-	32,4	-
2020	2,1	3,5	-	-	-	68,4	-	14,2	-	3,3	-
2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

8.6 - Consumo de energía eléctrica



CAPITULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el comportamiento de los principales renglones exportables del municipio; así como la fabricación y recuperación de piezas de repuestos.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) que cada ministerio establece a las empresas a ellos adscriptas con el objeto de disponer de datos específicos sobre sus actividades.

El universo de la información está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además, otras entidades que generan producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de producción o por aspectos organizativos.

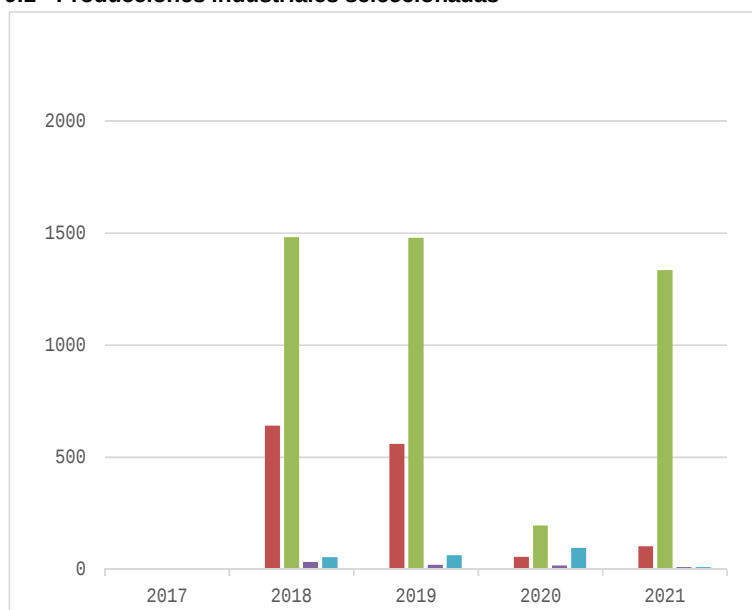
A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción Total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Piensos mezclados	t	-	-	-	-	-
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	-	-	-	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	-	-	-	-	-
Carnes en conservas	t	-	-	-	-	-
Helados	Mgal	-	-	-	-	-
Leche pasteurizada	t	-	-	-	-	-
Yogurt natural	t	-	-	-	-	-
Yogurt de soya	t	-	-	-	-	-
Repostería	MP	-	641,2	561,4	55,7	103,8
Pan	t	-	1 483,3	1 479,2	195,5	1 335,2
Galletas de sal	t	-	-	-	-	-
Galletas finas	t	-	-	-	-	-
Caramelos y confituras	t	-	33,1	21,3	17,5	10,5
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	-	55,0	63,0	95,9	11,5
Conservas de vegetales	t	-	-	-	-	-
Conservas de tomate	t	-	-	-	-	-
Langosta entera precocinada	t	-	-	-	-	-
Elaboración de bebidas						
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	-	-	-	-	-
Alcohol a 100°	Mhl	-	-	-	-	-
Ron total	Mhl	-	-	-	-	-
Vinos	Mhl	-	-	-	-	-
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	-
Maltas	Mhl	-	-	-	-	-
Refrescos	Mhl	-	-	-	-	-

9.1 - Producciones industriales seleccionadas



CAPITULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra una visión general del Proceso Inversionista en el municipio correspondiente al Sector Estatal Civil. Los valores se corresponden con los informados por el Universo de Empresas y Unidades Presupuestadas.

A continuación se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

CONSTRUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información correspondiente a las empresas que clasifican en el sector de la construcción, según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba (CAE).

Producción de construcciones: Representa la producción ejecutada y certificada mensualmente por el avance físico de las construcciones, los proyectos constructivos y los trabajos de exploración geológica, perforación y geodesia por su valor presupuestario, independientemente de que sea o no facturado al inversionista, dado el sistema de cobro que se tenga establecido por la empresa.

La producción de construcciones comprende el valor de todos los trabajos realizados por las empresas clasificadas como constructoras según CAE-Cuba.

Mantenimiento constructivo: Comprende todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

INVERSIONES

Construcción y Montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la Inversión. El componente agrupa a dos actividades, Construcción Civil y el Montaje de Equipos.

Construcción Civil: Es el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica marítima, así como a la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Deben considerarse también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función forma o dimensión original de los de las construcciones existentes.

Montaje de Equipos: Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, etc., incluyendo todas las instalaciones y componentes necesarios para su puesta en explotación.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos o maquinarias, ya sean de producción nacional o de Importación (incluyendo los donativos) y que pueden ser tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, de comunicaciones u otros, también se considera la adquisición de mobiliarios.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

MUNICIPIOS	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2017	883	444	-	-	-	-	439
2018	207	135	-	-	-	-	72
2019	224	47	-	-	-	-	177
2020	231	109	-	-	-	-	122
2021	368	117	-	-	-	-	251

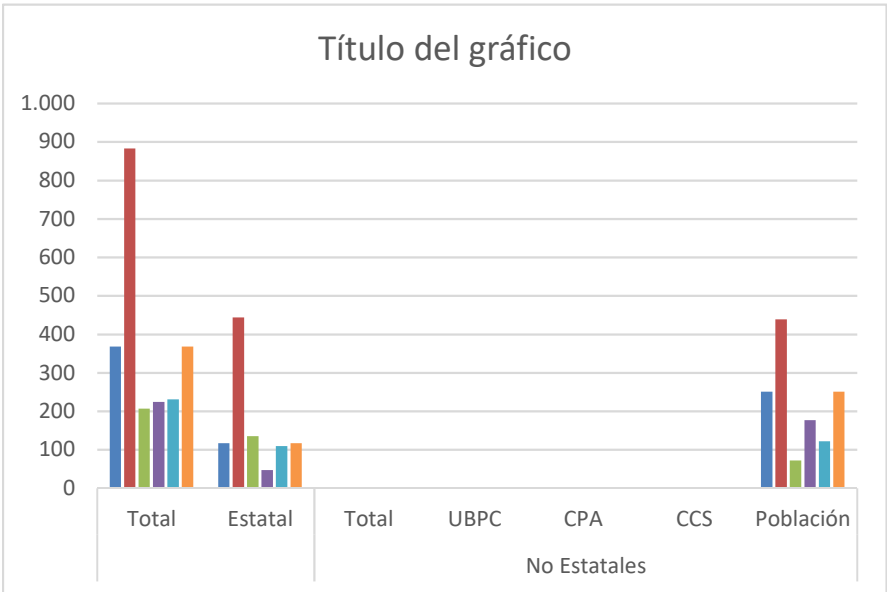
Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2017	883,0	444,0	-	439,0	74,3	93,5	-	61,6
2018	1 140,0	509,0	-	631,0	129,1	114,6	-	143,7
2019	86,0	25,0	-	61,0	-	-	-	-
2020	231,0	109,0	-	122,0	-	-	-	-
2021	368,0	117,0	-	251,0	-	-	-	-

10.1 - Viviendas terminadas



10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Chambas	299 838,7	171 161,9	280 838,0	-	-	-

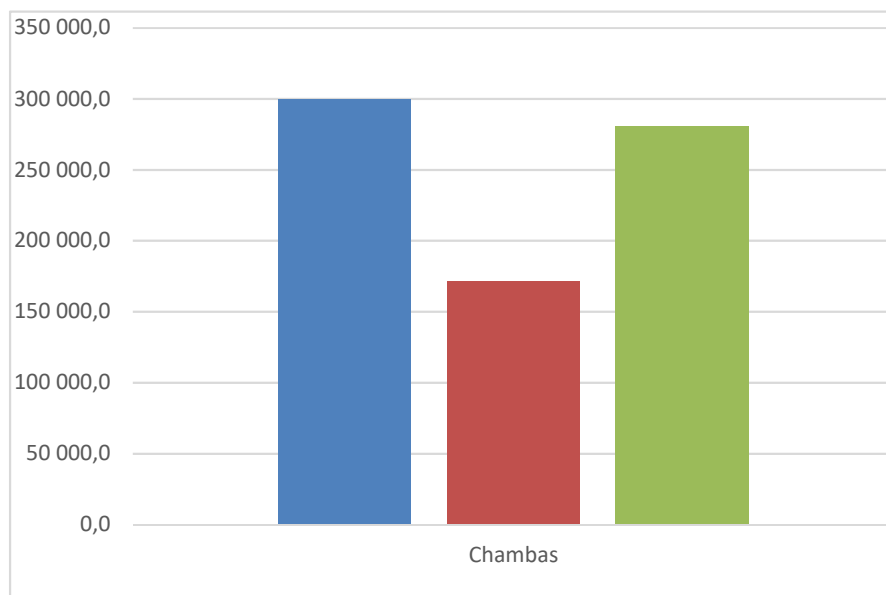
Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de las inversiones por componentes	175 758,3	103 858,0	-	-	-
Construcción y montaje	84 359,9	53 107,0	-	-	-
Equipos	51 601,4	47 414,0	-	-	-
Otros	39 797,0	3 337,0	-	-	-

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda



10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	175 758,3	103 858,0	3 543,6	-	-
Construcción y montaje	84 359,9	53 107,1	3 451,6	-	-
Equipos	51 601,4	47414,0	-	-	-
Otros	39 797,0	3 337,0	12,0	-	-
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	148,2	59,1	3 240,6	-	-
Construcción y montaje	141,8	52,9	3 240,6	-	-
Equipos	159,0	91,9	-	-	-
Otros	149,2	8,4	-	-	-

10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Agricultura, ganadería y silvicultura	314 218,1	-	45,3	-	-
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	142,3	-	-	-	-
Industria azucarera	19 306,5	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	8 633,3	-	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	36 913,5	-	-	-	-
Construcción	13 272,9	-	3 332,8	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	2 727,1	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1 937,4	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	67,6	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	19 607,4	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	27 972,4	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	12,4	-	-	-	-
Educación	2 795,5	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	7 429,4	-	-	-	-
Cultura y deporte	966,6	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociación	2 755,1	-	-	-	-

10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	148,2	-	-	-	-
Agricultura, ganadería y sylvicultura	92,2	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	135,0	-	-	-	-
Industria azucarera	144,9	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto indust	188,5	-	-	-	-
Suministro de electricidad , gas y agua	212,7	-	-	-	-
Construcción	215,1	-	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personali	131,4	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	264,1	-	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaci	302,0	-	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad immobili	159,1	-	-	-	-
Administración pública, defensa y segurida	164,3	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación	110,6	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	107,7	-	-	-	-
Cultura y deporte	243,5	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales,	184,9	-	-	-	-

10.8 - Volumen de inversiones por municipio

Miles de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	3 836,0	-	3 378,1	4 658,9	34 156,4

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte, incluyendo datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de información estadística nacional (SIE-N)
- Sistema de información estadística complementaria (SIE-C)

La fuente de la información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al ministerio de transporte y a los órganos locales del poder popular.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio Urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario o itinerario fijo recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestan servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio, los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, y utilizando vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaja el pasajero.

Servicio de Flete: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende el tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría de servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollan los mismos.

Coeficiente de Aprovechamiento del Parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos – promedios trabajando entre los vehículos – promedios existentes.

Vehículos – promedio existentes: Es el promedio que resulta de dividir los vehículos – días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del periodo que se informa. Equivale a la suma de los vehículos – promedio trabajador, vehículos – promedio en reparación y vehículos – promedio inactivos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	4 220	-	-	-	-
Ferroviario	348	-	-	-	-
Ómnibus	3 440,0	-	-	-	-
De ello: Urbano	-	-	-	-	-
Suburbano	5 323,0	-	-	1,7	8,1
Interurbano	742,0	-	-	411,1	64,7
Fletes	119,9	-	-	209,5	599,2
Escolares	-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	-	-	-	-	-
Taxi ^(a)	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-
Medios alternativos	347,6	-	-	-	-
Viajes realizados (Miles)	29,2	-	-	-	-
De ello: Ómnibus uso público	7,8	-	-	-	-
De ello: Urbano	9,1	-	-	-	-
Interurbano	7,4	-	-	-	-

^(a) Incluye las transportaciones en taxis de turismo

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2017	30,4
2018	2 077,5
2019	2 668,6
2020	997,3
2021	744,5

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Ciego de Avila

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2017	-
2018	-
2019	-
2020	-
2021	-

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

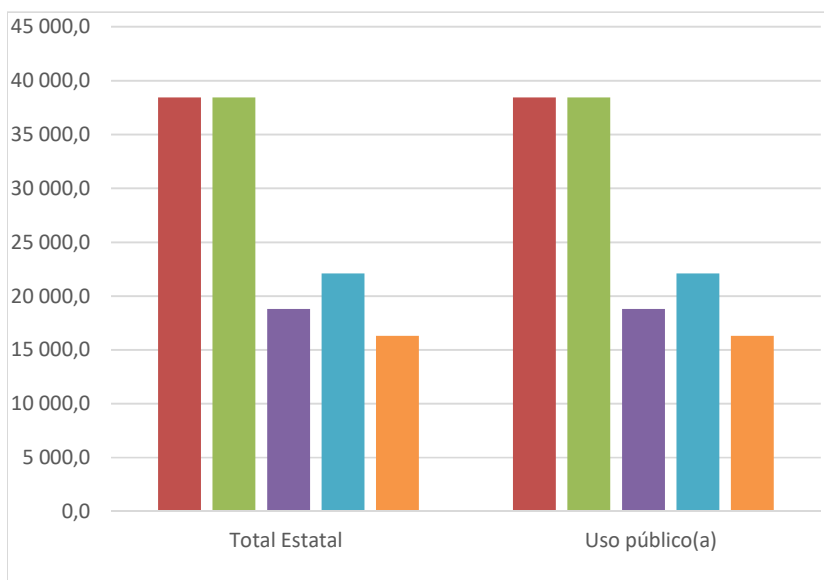
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	38 435,0	18 800,0	22 100,0	16 300,0	49 404,8
Uso público ^(a)	38 435,0	18 800,0	22 100,0	16 300,0	49 404,8
Uso no público ^(b)	-	-	-	-	-
Automotor	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-
Ferrovionario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Información solo la brinda la provincia La Habana

11.4 - Carga transportada



11.5 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

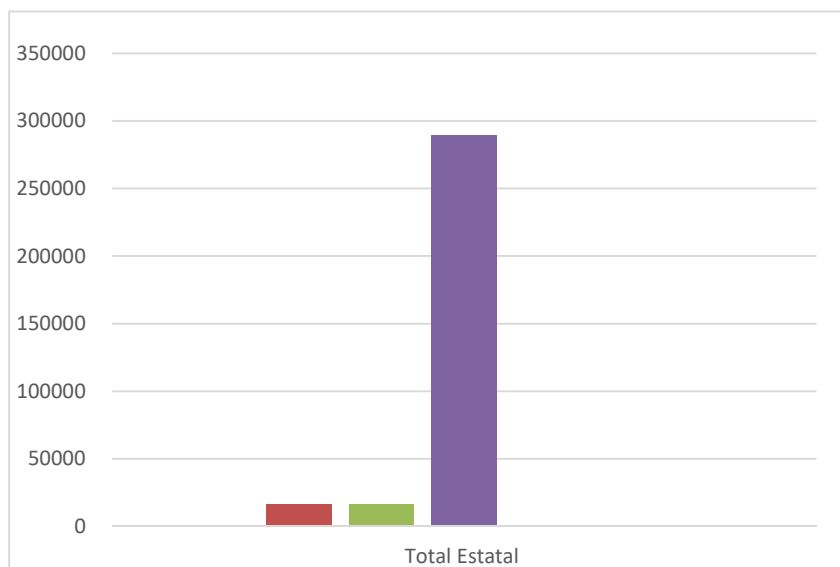
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	16 918,0	289 211,0	1 148 409,8	1 008 934,3	162 017,2
Uso público(a)	-	-	-	-	-
Uso no público(b)	-	-	-	-	-
Automotor	16 918,0	289 211,0	1 148 409,8	1 008 934,3	162 017,2
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	-	-	-	-
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

* Información solo la brinda la provincia La Habana

11.5 - Tráfico de carga



11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	65,2	58,9	-	-	-
Servicio público		65,2	58,0	-	-	-
De ello: Urbano		-	53,7	-	-	-
Escolares		-	-	-	-	-
Turismo		-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	64,5	-	-	-
Viajes realizados ^(a)	U	334,6	368,0	-	-	-
Servicio público		334,6	368,0	-	-	-
De ello: Urbano		115,6	123,0	-	-	-
Escolares			-	-	-	-
Taxi^(b)						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	-	60,0	-	-	-
Distancia recorrida	Mkm	-	17,7	-	-	-

11.7- Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	72,0	45,6	-	-	-
Uso público		-	45,6	-	-	-
Uso no público		-	-	-	-	-
Distancia recorrida total	MMkm	3 233,6	2 775,9	172 187,0	57 085,3	98 995,9
Uso público		-	2 775,9	172 187,0	57 085,3	98 995,9
Uso no público		-	-	-	-	-
Distancia recorrida por un vehículo	km	37,1	39,5	-	39 084,6	49 591,1
Uso público		-	39,5	-	39 084,6	49 591,1
Uso no público		-	-	-	-	-

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayoristas, minoristas y alimentación pública que se realizan en los establecimientos.

La fuente utilizada en la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el período informado hasta Diciembre 31 del propio año.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MAYORISTA

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (**a**), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por grupo de productos, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Venta en el Comercio Minorista
- Venta en la Alimentación Pública

Fondos Mercantiles incluyen el Comercio Minorista, Alimentación Pública (incluye Comedores Obreros) y Alojamiento. La circulación de mercancías en el comercio minorista se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros) así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurante, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red.

De la circulación mercantil minorista: se ofrecen, en el comercio minorista las ventas totales por tipo de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida a ambos indicadores presenta el último año por el Municipio

12.1 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Pescado fresco y/o congelado	t	-	-	943,1	1 021,2	2 755,9
Pescado en conservas	t	-	-	-	-	-
Carne de res deshuesada	t	-	1 325,5	2 465,7	2 325,6	2 334,6
Carne de cerdo en bandas	t	-	44 535,0	188,3	121,4	-
Carne en conserva ^(a)	t	-	-	-	-	-
Vísceras y otros aprovechamientos	t	-	-	71,1	69,6	53,1
Leche fluida	t	-	7 929,9	8 435,2	8 491,3	8 874,6
Leche condensada	t	-	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-
Yogurt ^(b)	t	-	-	4 776,5	4 819,7	4 796,5
Helados	Mgal	-	-	205,6	271,3	305,3
Mantequilla	t	-	-	-	-	-
Lactosoy	t	-	-	-	-	-
Arroz	t	-	43 477,5	7 875,9	7 911,6	8 288,7
Frijoles y chícharos	t	-	-	233,4	221,3	124,3
Huevos	MU	-	92 566,7	2 485,3	2 517,6	2 503,1
Pan	t	-	19 910,0	135,0	141,3	138,9
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	-	102 481,7	155 981,8	146 501,6	159 533,1
Vinos	hl	-	-	696,4	681,3	434,1
Vino seco	hl	-	-	763,3	731,6	313,2
Cervezas	hl	-	124 040,3	1 115,3	-	2 535,4
Refrescos y aguas minerales	hl	-	44 285,4	865,4	-	537,8
Fósforos	MCj	-	-	-	-	-
Grasas -aceites-	t	-	2 472,2	2 676,6	-	-
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-
Kerosene	t	-	-	1 134,7	-	1 076,4

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

^(b) Incluye el yogurt de soya

12.2 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	36 595,9	35 370,3	2 779,1	2 715,5	175,8
Per cápita	P	2 824,1	2 729,6	2 429,6	2 378,0	3 958,3
Venta promedio diaria	MMP	33 670,0	32 544,0	251,4	241,4	0,5
Variación anual	%	101,8	96,7	98,1	96,1	-

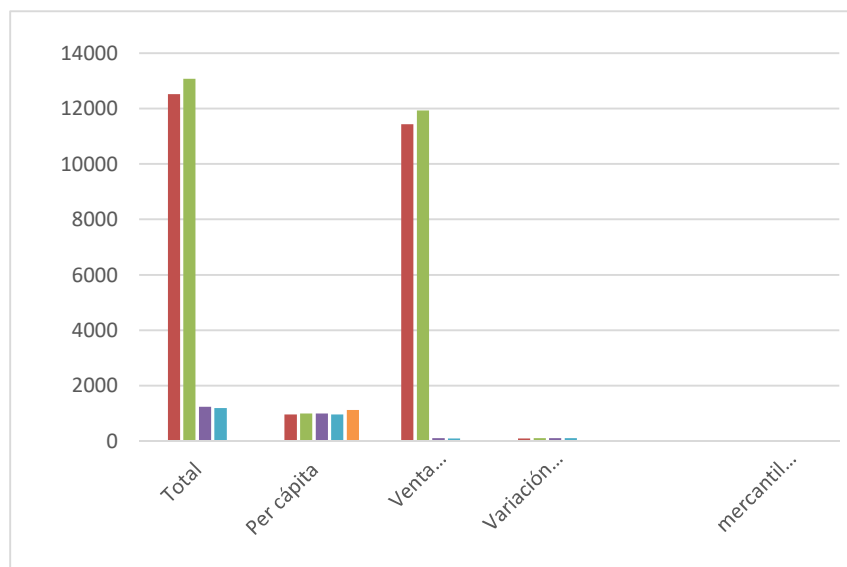
12.3 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	23 752,3	22 110,3	1 743,4	1 707,9	137,6
Per cápita	P	1 825,0	1 699,0	1 438,4	1 410,0	2 834,4
Venta promedio diaria	MMP	21 758,0	20 256,0	148,9	142,8	0,4
Variación anual	%	104,7	93,1	94,1	93,1	-
Participación en la circulación mercantil minorista	%	64,6	62,2	62,0	62,0	-

12.4 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	12 520,2	13 069,6	1 232,4	1 193,5	38,2
Per cápita	P	958,7	1 000,5	991,2	958,5	1 123,9
Venta promedio diaria	MMP	11 430,0	11 928,0	102,6	97,0	0,1
Variación anual	%	97,6	104,4	103,6	103,0	-
Participación en la circulación mercantil minorista	%	33,9	36,7	35,0	35,0	-

12.4 - Ventas en la alimentación pública



12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

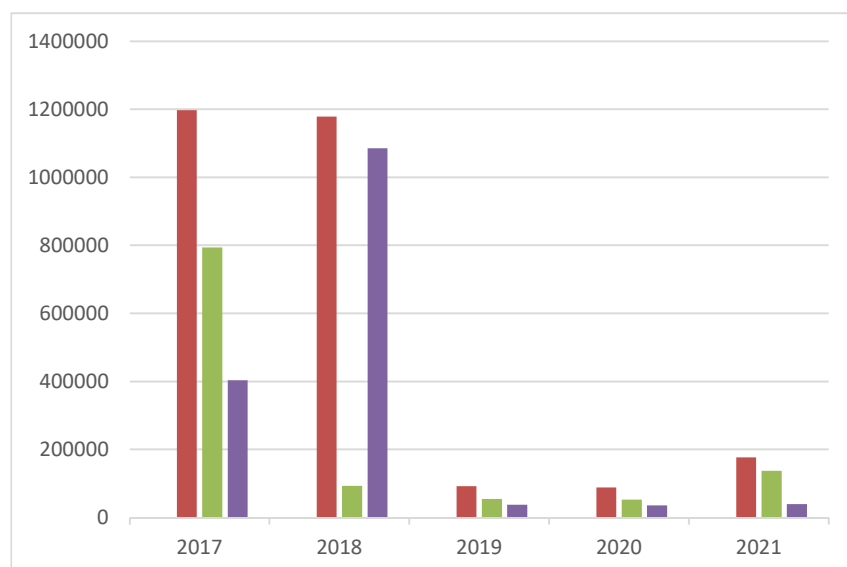
AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2017	1 197 797,7	794 219,7	403 578,0
2018	1 178 927,1	93 320,0	1 085 607,1
2019	91 779,9	54 337,2	37 442,7
2020	88 285,1	52 271,8	35 513,3
2021	177 227,3	137 559,2	39 668,1

12.6 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	433 512,0	410 206,5	23 305,5	-
2018	694 765,4	601 445,4	44 666,2	48 653,8
2019	54 337,2	30 610,1	23 727,1	-
2020	52 271,8	32 940,3	19 331,5	-
2021	137 559,2	109 202,2	28 357,0	-

2.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes



12.7 - Ventas por conceptos en la alimentación pública chambas

Miles de pesos

AÑOS						
	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2017	403 578,0	115 395,5	81 335,5	106 466,9	41 005,6	59 374,5
2018	935 025,3	548 892,7	102 481,7	124 040,3	52 552,7	107 057,9
2019	37 442,7	8 849,5	8 481,0	10 375,3	4 332,6	5 404,3
2020	35 513,3	6 943,3	9 470,9	11 305,6	2 070,2	5 723,3
2021	38 170,1	13 996,1	11 977,3	2 420,9	3 661,4	6 114,4

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio.

El turismo, como nueva fuente de ingresos en divisa desde hace algunos años en nuestro país, es calificado actualmente como el sector más dinámico de la economía cubana. Es por esto, que en nuestro municipio se realizan esfuerzos y transformaciones que permitan avanzar en este sector.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del poder popular.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema de información estadística nacional (SIE-N) y el sistema de estadística complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de Ingresos: Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo. Financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

Visitantes: Se anota el total de huéspedes extranjeros recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como huésped a la persona que se registra y pernocta en una instalación de alojamiento.

Pernoctaciones: Es la suma día a día de los visitantes durante un período determinado.

Habitaciones Físicas Total: Es el total de habitaciones una vez deducidas las eliminadas permanente por demolición o traspaso e incluidas las incorporadas por inversión o traspaso. Se corresponde con el número de habitaciones existentes al final del período informado (incluyendo las destinadas a otros usos).

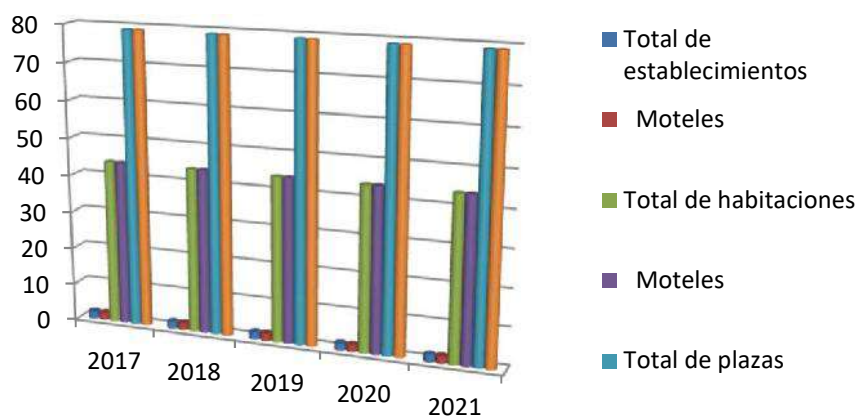
Plazas camas totales: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación, determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	2	2	2	2	2
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	2	2	2	2	2
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
Total de habitaciones	44	44	44	44	44
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	44	44	44	44	44
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
Total de plazas	79	79	79	79	79
Hoteles	-	-	-	-	-
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	79	79	79	79	79
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento



13.2 - Indicadores seleccionados del campismo popular año 2021

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	ingresos (MP)
2017	5	168	147 423	4765 956
2018	1	25	10 748	745 822
2019	1	26	13 600	757 589
2020	1	25	10 700	745 700
2021	1	26	-	3865 844

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este Capítulo se ha separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Distribución de prensa total: Es el total de periódicos y revistas que los editores y/o importadores de prensa entregan a las empresas de comunicaciones para su transporte y distribución.

Telegramas de salida total: Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los usuarios en las ventanillas de las unidades, por los carteros rurales o a través del servicio telefónico, así como los telegramas con tasa y los exentos.

Densidad telefónica fija (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

Densidad telefónica móvil (líneas por 100 habitantes)

Comprende la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100. Esta comprende la telefonía celular y la fija alternativa.

Cantidad de líneas fijas digitales existentes

Es la suma de todos los circuitos pertenecientes a centrales telefónicas digitales que conmutan información en forma digital a través de sus órganos de conmutación.

de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Correspondencia de salida total: Comprende los envíos de carta, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correo y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

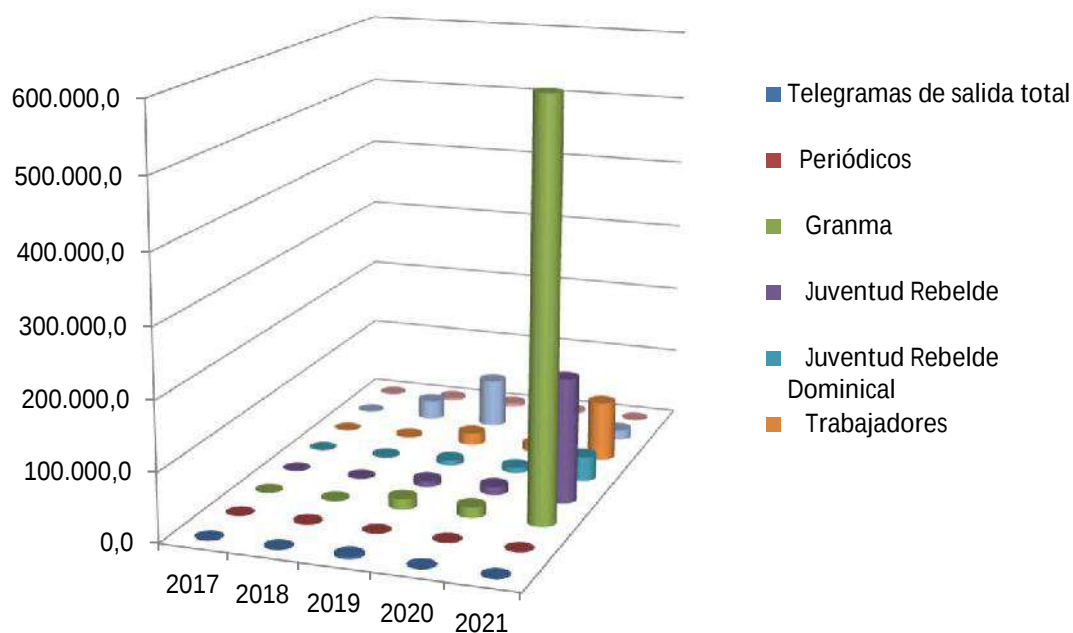
14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

Miles

INDICADORES	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	-	2 426,0	4 097,0	126,0	156,0
Ordinaria impuesta	-	1 039,0	581,0	25,0	112,0
Certificado impuesto	-	679,0	1 220,0	83,0	44,0
Telegramas de salida total	-	708,0	3 396,0	18,0	17,0
Distribución de prensa total	-	5 978,0	71 736,0	56 752,0	993 624,0
Periódicos	-	1 297,0	-	-	-
Granma	-	718,0	15 564,0	15 850,0	595 920,0
Juventud Rebelde	-	630,0	8 616,0	11 993,0	181 224,0
Juventud Rebelde Dominical	-	1 489,0	7 560,0	8 150,0	36 096,0
Trabajadores	-	1 844,0	17 868,0	10 409,0	86 832,0
Provincial	-	-	22 128,0	10 322,0	93 552,0
Revistas	-	35 600,0	-	-	-
Revistas Propias	-	3 600,0	-	-	-
Revistas en consignación	-	28 000,0	71 011,0	84 472,0	13 901,0
Tabloides	-	4 000,0	5 200,0	1 886,0	324,0

Fuente: Empresa de Correos _____

14.1 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo



14.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

Unidad

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
chambas	-	6	6	6	6

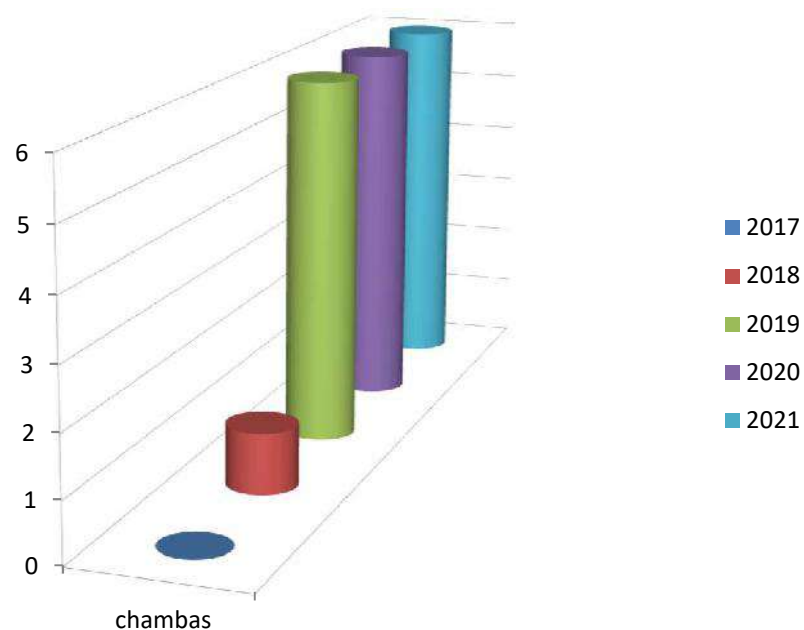
Fuente: Empresa de Correos _____

14.3 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	-	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	-	36	36	36	38
Profesores	-	17	15	19	20
Graduados en cursos impartidos desde su creación	-	789	729	452	3 537
Promedio de habitantes por Joven Club de Computació	-	-	-	-	-

Fuente: Joven Club de Computación

14.2 - Unidades de servicios de correo y telégrafos



CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidas directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, El Ministerio de Salud Pública y otros organismos. La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media, educación superior y otras actividades educacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculo Infantil: Es la institución cuyo objetivo es contribuir el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral, la educación y la atención que se presta en los círculos infantiles está en estrecha colaboración con la familia, los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos de acuerdo a su estructura en años de vida y grupos tradicionales.

Educación Preescolar: Comprende la preparación que brinda en las escuelas y los círculos infantiles y cuyo objetivo es preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

Educación Primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación.

Educación Media: Comprende las actividades relacionadas con la educación media que exige haber aprobado como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación Secundaria Básica: Comprende las actividades relacionadas con la educación secundaria básica que se imparte de séptimo a noveno grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Preuniversitaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación preuniversitaria donde se importe desde décimo a duodécimo grado en cursos del sistema regular de educación.

Educación Técnica y Profesional: Comprende las actividades relacionadas con la educación técnica y profesional, incluye las escuela dedicadas a la formación de obreros calificados y técnicos medios para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios, incluye los cursos de formación completa, desarrollados por los organismos del país, por medios propios y que proporcionan a los trabajadores en ejercicio o de nueva incorporación los niveles de obrero calificado y técnico medio.

Educación Especial: Comprende las actividades relacionadas con la educación especial; Ej. Es la que se imparte a los alumnos que desde el punto de vista físico, mental, emocional o social, presentan alguna anomalía. Se clasifican según la especialidad en trastornos de conducta, retrasados mentales, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles de vista, impedidos motores y hospitalaria.

Educación de Adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos, incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria, secundaria básica y preuniversitaria, así como también la enseñanza de idiomas, a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Se divide en Educación Obrera Campesina (EOC) que imparte la educación primaria, la Educación Secundaria Obrera y Campesina (SOC) que Imparte la secundaria básica y la Facultad Obrera Campesina (FOC) que imparte la educación preuniversitaria y las escuelas de idiomas que imparten el conocimiento de un idioma sin elevar el nivel cultural.

Educación Juvenil: Comprende las actividades relacionadas con la actividad juvenil incluye las escuela dedicadas a elevar la especialidad de los jóvenes con gran retraso escolar 13 y 16 años, proporcionándoles a la vez el aprendizaje de un oficio.

Capacidad: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las actividades competentes, en el caso de los círculos infantiles de nueva construcción la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos de acuerdo con la estructura del círculo se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula Final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil último día del período informado.

Asistencia Promedio: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil. La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. La asistencia promedio para un

trimestre, nonestre o un año se determina mediante la suma de los promedios mensuales y dividiéndolos entre meses del periodo.

Personal Técnico Educativo: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños, comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Madres Beneficiadas: Son las trabajadoras que tiene niños matriculados en círculos Infantiles.

Escuelas: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o año de Estudios organizados para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios Maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Personal Docente: Persona que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso, docente educativo en algún tipo o nivel de educación, asesorar, inspeccionar y lo elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudio y con la organización escolar dirige y orienta la política educacional (incluye los bibliotecarios escolares y las auxiliares pedagógicas) este indicador se refiere a las personas físicas y no a la plantilla.

Matrícula Inicial: Es la matrícula registrada al inicio del curso académico (o año escolar).

Graduados: es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado a año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	2	2	2	2	2	2
Capacidad al final del año	390	380	360	360	360	360
Matrícula final	295	291	276	271	272	300
De ello: Preescolar	43	43	41	46	46	43
Asistencia promedio anual	251	244	208	221	226	241
Personal técnico educacional	64	54	64	55	57	57
De ello: Educadoras graduadas	52	44	26	24	17	21
Madres beneficiadas	276	280	263	255	256	285

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad

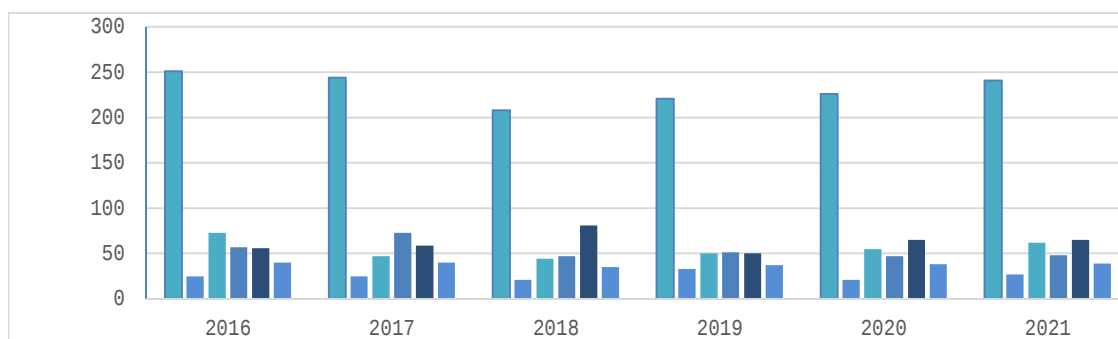
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	285	291	276	271	272	300
2 ^{do} año	29	39	37	47	30	60
3 ^{er} año	85	53	62	56	67	70
4 ^{to} año	86	87	58	66	58	56
5 ^{to} año	82	89	78	56	71	71
6 ^{to} año	43	43	41	46	46	43
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 630	1 677	1 571	1 400	1 267	1 606

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	251	244	208	221	226	241
2 ^{do} año	25	25	21	33	21	27
3 ^{er} año	73	47	44	50	55	62
4 ^{to} año	57	73	47	51	47	48
5 ^{to} año	56	59	81	50	65	65
6 ^{to} año	40	40	35	37	38	39

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles



15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles año 2021

Unidad

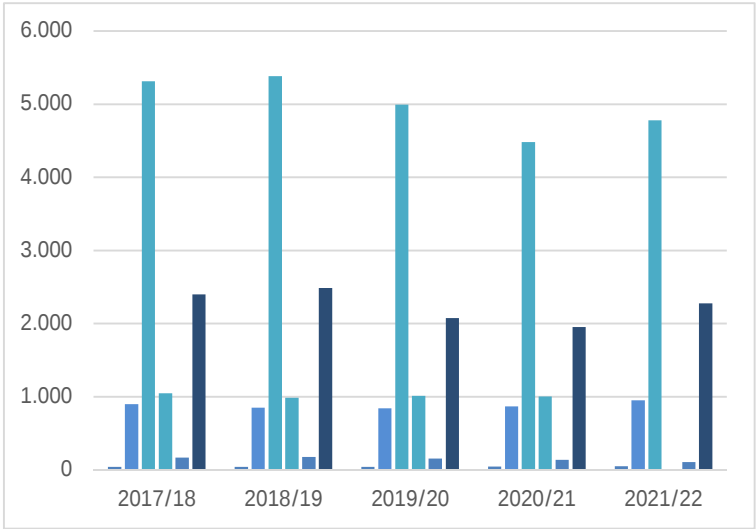
CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
2017	380	276	253
2018	380	270	250
2019	360	271	255
2020	360	272	256
2021	360	300	285

15.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	39	40	41	45	46
Personal docente	896	851	842	867	950
Matrícula inicial	5 314	5 383	4 996	4 484	4 780
Graduados	1 045	988	1 013	1 005	-
Becarios	169	175	154	134	107
Seminternos	2 400	2 488	2 078	1 953	2 278

15.5 - Indicadores generales de la educación



15.6 - Escuelas por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	37	38	41	46	46
Primaria	24	25	26	27	27
Urbana	6	5	5	6	6
Rural	18	20	21	21	21
Media	10	10	12	11	11
Secundaria básica	6	6	7	7	7
De ello: En el campo	1	1	1	1	1
Preuniversitario	2	2	3	3	3
Técnica y profesional	2	2	2	1	1
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	2	2	2	4	4
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	3	3
Idiomas	-	-	-	1	1
Especial	1	1	1	1	1
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.7 - Escuelas por educaciones curso 2021/2022

		Unidad
CONCEPTO		Chambas
Total		46
Primaria		27
Media		11
Secundaria básica		7
Preuniversitario		3
Técnica y profesional		1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico		-
Escuelas de Arte		-
Escuelas de Deporte		-
Adultos		4
Especial		1
Superior		-

15.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	896	851	842	867	950
Prescolar	49	88	50	40	41
Primaria	413	403	404	434	468
Media	330	308	337	339	384
Secundaria básica	155	155	170	174	219
Preuniversitario	74	72	71	74	100
Técnica y profesional	91	81	96	91	65
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	-	-	7	9	11
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	-	-	-	-	-
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	-
Especial	-	-	44	45	46
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	104	52	-	-	-

Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	670	667	661	667	717
Prescolar	40	81	39	40	41
Primaria	298	279	281	285	325
Media	298	273	307	306	313
Secundaria básica	151	140	153	154	174
Preuniversitario	64	61	64	65	76
Técnica y profesional	83	72	90	87	63
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	6	7	7	9	11
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	6	7	7	7	9
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	2	2
Especial	28	27	27	27	27
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.10 - Personal docente frente al aula por educaciones curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total
Total	717
Prescolar	41
Primaria	325
Media	313
Secundaria básica	174
Preuniversitario	76
Técnica y profesional	63
De ello: Oficios	-
Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	11
Especial	27
Superior	-

15.11 - Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 314	5 383	4 996	4 484	4 780
Preescolar	341	666	337	281	282
Primaria	2 275	2 346	2 393	2 369	2 276
Urbana	1 574	1 583	1 641	1 611	1 566
Rural	701	763	752	758	710
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	2 055	1 881	1 803	1 768	1 822
Secundaria básica	1 124	962	953	980	1 088
De ello: En el campo	115	100	93	100	108
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	495	482	461	386	334
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	436	437	389	402	400
De ello: Técnico medio	345	359	316	358	392
Oficios	9	10	9	10	8
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	385	416	385	-	351
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	6	-	5
Facultad obrero campesina	385	416	347	-	276
Idioma	-	-	32	-	70
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	66	74	78	66	65
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 455	2 619	2 410	2 144	2 314
Preescolar	162	302	152	134	131
Primaria	1 091	1 116	1 150	1 125	1 072
Urbana	761	779	801	777	733
Rural	330	337	349	348	339
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	1 020	945	884	858	893
Secundaria básica	557	472	444	459	514
De ello: En el campo	58	52	51	48	42
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	297	311	306	270	228
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	166	162	134	129	151
De ello: Técnico medio	164	156	125	120	150
Oficios	2	2	3	2	1
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-	-	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	159	231	196	-	196
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	1	-	2
Facultad obrero campesina	159	231	179	-	147
Idioma	-	-	16	-	47
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	23	25	28	27	22
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

15.13 - Matrícula inicial por educaciones curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total
Total de matrícula	4 780
Pre- escolar	282
Primaria	2 276
Media	1 822
Secundaria básica	1 088
Preuniversitario	334
Técnica y profesional	400
Formación de Personal Pedagógico ^(a)	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	351
Especial	65
Superior	-

15.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Chambas	97	95,4	91,7	91,6	92,1	43,4	87,4	98,3

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/2021	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Chambas	88,7	81,3	106,1	93,5	80,6	75,6	64,5	57,6	87,2	76,2

15.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2021/22
Total	1 073	1 045	988	1 013	1 005
Primaria	339	288	329	365	404
Urbana	231	217	233	259	275
Rural	108	71	106	106	129
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	645	694	586	577	564
Secundaria básica	439	405	337	320	290
De ello: En el campo	42	41	39	34	32
Preuniversitario	129	156	130	174	157
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	77	133	119	83	117
Técnico medio	50	97	83	60	82
Obrero calificado	27	36	36	23	35
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	86	59	71	69	31
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	2	8	-	13
Facultad Obrero Campesina	86	59	63	69	-
Idiomas	-	-	-	-	18
Especial	3	5	2	2	6
Superior	-	-	-	-	-

15.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	542	514	484	505	502
Primaria	166	138	150	172	195
Media	317	340	288	291	290
Secundaria básica	214	208	173	154	141
Preuniversitario	89	97	77	107	109
Técnica y profesional	14	35	38	30	40
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	-
Adultos	57	36	45	42	17
Especial	2	1	1	-	-
Superior	-	-	-	-	-

15.17 - Graduados por educaciones curso 2020/21

Unidad

CONCEPTO	total
Total de Graduados	1 005
Primaria	404
Urbana	275
Rural	129
Escuela de Iniciación Deportiva	-
Escuela Vocacional de Arte	-
Media	564
Secundaria Básica	290
De ello: En el Campo	32
Preuniversitario	157
De ello: En el Campo	-
Técnica y profesional	117
Técnico Medio	82
Obrero Calificado	35
Formación de personal pedagógico	-
Adultos	31
Educación Obrero Campesina	-
Secundaria Obrero Campesina	13
Facultad Obrero Campesina	-
Idiomas	18
Especial	6
Superior	-

15.18- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	169	175	154	134	107
Primaria	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-
Media	121	121	101	91	64
Secundaria básica	18	18	19	10	8
Preuniversitario	-	-	-	-	-
Técnico y profesional	103	105	82	81	56
De ello:Técnico medio	100	95	-	76	56
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Especial	48	54	53	43	43
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.19 - Becarios por educaciones curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total
Total	107
Primaria	-
Urbana	-
Rural	-
Media	64
Secundaria básica	8
Preuniversitario	-
Técnica y profesional	56
De ello: Técnico medio	56
Formación del Personal Pedagógico	-
Especial	43
Superior	-
Ministerio de Educación Superior	-
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

15.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 024	5 383	4 996	4 484	4 780
Externos	2 745	2 720	2 764	2 397	2 395
Seminternos	2 110	2 488	2 078	1 953	2 278
Internos	169	175	154	134	107
Preescolar	341	363	337	281	282
Externos	141	152	143	108	115
Seminternos	200	514	194	173	167
Primaria	2 275	2 346	2 393	2 369	2 276
Externos	959	922	955	1 039	978
Seminternos	1 316	1 424	1 438	1 330	1 298
Internos	-	-	-	-	-
Media	2 055	1 881	1 803	1 768	1 822
Externos	1 349	1 217	1 265	1 236	1 239
Seminternos	585	543	437	441	519
Internos	121	121	101	91	64
Adultos	285	416	385	-	351
Externos	285	416	385	-	351
Especial	68	74	78	66	65
Externos	11	13	16	14	12
Seminternos	9	7	9	9	10
Internos	48	54	53	43	43
Superior	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-

15.21 Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	436	437	389	402	400
Técnico medio	345	359	316	358	392
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	46	43	40	54	35
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-
Economía	61	88	72	61	105
Salud pública	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-
Otras	238	228	204	243	252
Obrero calificado	91	78	73	44	8
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	27	21	24	16	-
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-
Otras ^(a)	84	57	49	28	8

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.22 -Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	77	133	119	83	117
Técnico medio	50	97	83	60	82
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	-	-
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	36	33	15	22	32
Economía	14	-	26	16	12
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	64	42	22	38
Obrero calificado	27	36	36	23	35
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	11	20	-	16
Producción agropecuaria	-	-	-	-	5
Otras ^(a)	27	25	16	23	14

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	249	233	265	338	275
Ciencias Técnicas	-	-	-	-	-
Ciencias Agropecuarias	60	63	57	75	65
Ciencias Económicas	-	-	-	-	-
Ciencias Médicas	-	-	-	-	-
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	-	-	-	-	-
Pedagogía	189	170	208	263	210
Deporte y Cultura Física	-	-	-	-	-

15.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	196	174	215	266	230
Ciencias Técnicas	-	-	-	-	-
Ciencias Agropecuarias	20	30	24	31	21
Ciencias Económicas	-	-	-	-	-
Ciencias Médicas	-	-	-	-	-
Ciencias Naturales y Matemáticas	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Humanísticas	-	-	-	-	-
Pedagogía	176	144	191	235	230
Deporte y Cultura Física	-	-	-	-	-

15.25 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	2 275	2 346	2 393	2 369	2 276
Secundaria básica	1 124	962	953	980	1 088
Preuniversitario	495	482	461	386	334
Técnica y profesional	436	437	389	402	400
Técnico medio	345	369	316	358	392
Obrero calificado	9	10	73	44	8
Superior	436	437	-	-	-

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social. La Salud Pública comprenden las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios y La asistencia Social comprende la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales.

El sistema Nacional de Salud se basa en los principios de Salud Publica Socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- Las estadísticas sanitarias
- Las estadísticas económicas

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en este capítulo son:

- consultas externas
- consultas en cuerpo de guardia
- ingresos
- inmunizaciones
- donaciones de sangre
- incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Los indicadores de estadísticas económicas que se brindan son personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas. La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de información Estadística complementaria (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas presupuestadas.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínicos o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpo de guardia: Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Total B C G Antituberculosa

Triple (DPT), Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)

Triple (PRS), Papera (P), Rubéola (R), Sarampión(S)

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

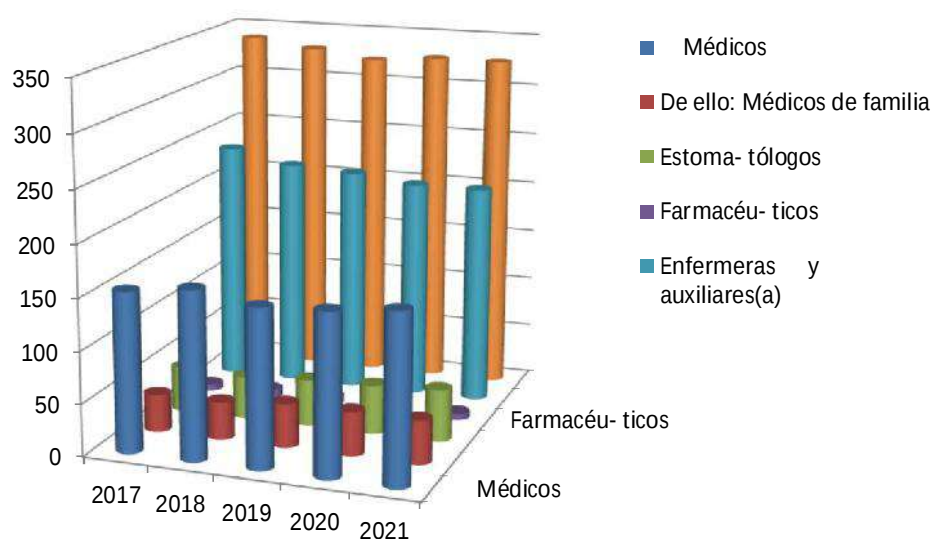
AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2017	154	36	43	6	235	338
2018	162	36	41	8	222	330
2019	152	42	45	8	219	322
2020	155	42	47	8	212	327
2021	162	42	50	6	212	327

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2017	154	1 042	11	1 631
2018	162	232	11	916
2019	152	249	45	841
2020	155	250	47	850
2021	162	211	48	781

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre



16.3 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

chambas	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2017	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	19	7	10	-	-	2	7	-
2019	24	8	10	2	-	2	8	-
2020	24	8	10	-	-	1	8	-
2021	24	8	10	-	-	1	8	-

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	10	10	10	10
Asistencia médica	-	6	6	6	6
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	-	6	6	6	6
Policlínicos	-	3	3	3	3
Puestos médicos	-	1	1	1	1
Clínicas estomatológicas	-	1	1	1	1
Hogares maternos	-	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	-	-	-	-	-
Asistencia social	-	4	4	4	4
Hogares de ancianos	-	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	-	3	3	3	3

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública, año 2021

Unidad	
UNIDADES	Chambas
Total	10
Asistencia médica	6
Hospitales	-
Generales	-
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	-
Otras unidades de asistencia médica	6
Policlínicos	3
Clínicas estomatológicas	1
Hogares maternos	1
Otras unidades ^(a)	-
Asistencia social	4
Hogares de ancianos	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	3

^(a) Incluye consultorios médicos

16.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

unidad

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	107	107	107	107	107
Asistencia médica	30	30	30	30	30
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	30	30	30	30	30
Policlínicos	10	10	10	10	10
Hogares maternos	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
Asistencia social	77	77	77	77	77
Hogares de ancianos	77	77	77	77	77
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	30	30	30	30
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-
Generales ^(b)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	30	30	30	30
Policlínicos	-	10	10	10	10
Hogares maternos	-	20	20	20	20

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

16.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

					Unidad
UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total	515	431	546	548	533
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Otras unidades	515	-	-	-	-
Policlínicos	121	105	106	126	136
Hogares maternos	394	236	350	332	307
Otros	-	90	90	90	90

^(a) Incluye Hospital Militar

16.9 - Consultas médicas y estomatológicas

					Miles
AÑOS	Total	Consultas Médicas			Consultas estomatológicas
		Externas	Guardia	Cuerpo de estomatológicas	
2017	263 170	233 676	29 494		68 235
2018	268 018	245 010	23 008		69 193
2019	269 896	257 453	14 941		83 605
2020	318 235	271 264	16 300		30 671
2021	33 364	296 500	22 314		15 550
Consultas por habitante					
2017	-	-	-		-
2018	-	6,5	0,6		1,8
2019	-	-	-		-
2020	-	-	-		-
2021	-	-	-		-

16.10 - Consultas externas de asistencia médicas por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	-	245 010	257 453	271 264	296 500
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	245 010	257 453	271 264	296 500
Otras unidades	-	-	-	-	-

16.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	-	23 008	14 941	16 300	22 314
Hospitales	-	-	-	-	-
Generales clínico quirúrgicos	-	-	-	-	-
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	23 008	14 941	16 300	22 314
Otras unidades	-	-	-	-	-

16.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	1 526	-	2 540	1 996	2 699
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	-
Triple bacteriana (DPT)	335	127	-	-	-
Duple (DT)	421	24	30	403	4
Toxoide tetánico (TT)	4 608	4 169	4 195	2 481	838
Antitífóidica (AT)	622	898	997	978	118
Triple viral (PRS)	771	-	467	702	1 054
Hepatitis B (HBV)	412	35	180	441	138
Haemophilus influenzae (Hib)	-	-	-	-	1
Antimeningocócica (Tipo B)	763	801	680	564	598
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 124	1 177	1 386	1 173	1 197

16.13 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Chambas
Dotación normal de camas	U	107
Asistencia médica		30
De ello: Hospitales		-
Asistencia social		77
Ingresos	U	90
De ello: Hospitales		-
Consultas médicas	MU	296 500
Hospitales		-
Policlínicos ^(a)		296 500
Otras unidades		-
Total consultas estomatológicas: MU		15 550

^(a) Incluye consultorios médicos

16.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	7	6	6	4	1
Diarreicas agudas	437	297	169	82	57
Escarlatina	1	-	-	-	-
Hepatitis	-	2	-	2	-
Intoxicación alimentaria	1	-	-	-	-
Lepra	1	1	1	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	16 795	17 440	13 601	12 642	18 800
Sífilis	16	-	5	12	3
Tétanos	-	7	-	-	-
Tuberculosis	1	-	3	1	1
Varicela	23	2	44	11	9
Leptospirosis	-	9	-	-	-
SIDA	-	6	4	3	1
Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia	-	-	-	-	-
Diarreicas agudas	-	-	-	-	-
Escarlatina	-	-	-	-	-
Hepatitis	-	-	-	-	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	-
Lepra	-	-	-	-	-
Meningitis (meningococcemia)	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	-	-
Respiratorias agudas	-	-	-	-	-
Sífilis	-	-	-	-	-
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	-	-	-	-	-
Varicela	-	-	-	-	-
Leptospirosis	-	-	-	-	-
SIDA	-	-	-	-	-

16.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

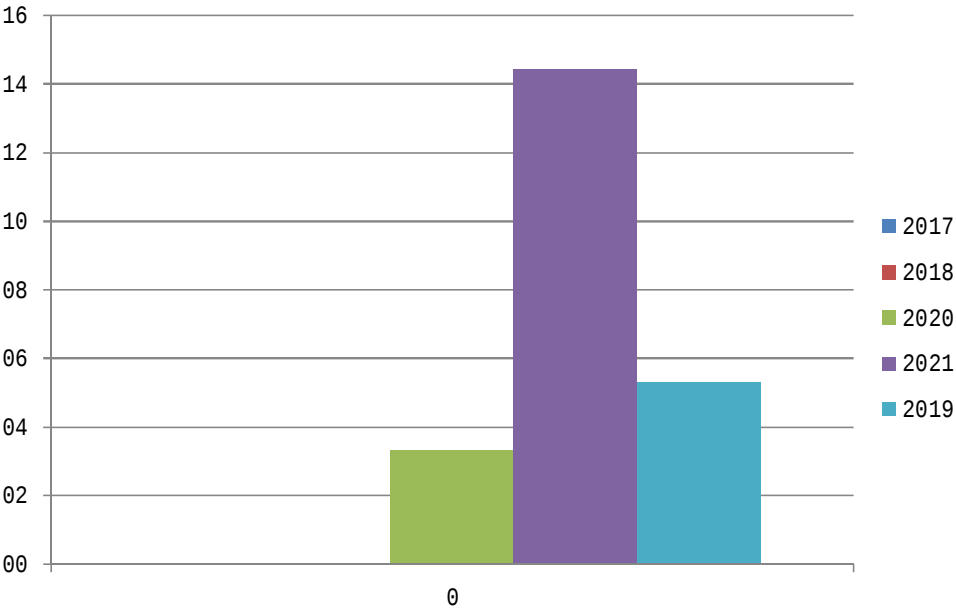
CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	88	70	77	82
Enfermedades del corazón	-	-	-	-	121	93	95	67
Influenza y neumonía	-	-	-	-	39	27	38	124
Enfermedades cerebrovasculares	-	-	-	-	35	21	23	35
Accidentes	-	-	-	-	22	2	1	11
Arteria y arteriolas	-	-	-	-	-	17	18	116
Crónicas respiratorias	-	-	-	-	11	21	32	13
Diabetes	-	-	-	-	9	4	3	5
Suicidios y lesiones autoinfligidas	-	-	-	-	8	4	2	3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del híg	-	-	-	-	1	3	1	5

16.16 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	-	5,3	3,3	-	14,4

16.16 - Tasa de mortalidad infantil



16.17 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

					Unidad
CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	-	1	1
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	-
Sepsis	-	-	-	1	1
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	-	2	-	-	2

16.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	1	1	-
Accidentes	-	-	-	-	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	-	-	-
salmonelosis	-	1	-	-	1

16.19 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos				
	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	-	6,6	3,0	6,0	6,9

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la Cultura en nuestro Municipio, se refleja además la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de video, cantidad de bibliotecas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año, comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período, cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video vean, video caseteras, entre otros.

Bibliotecas públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artísticas culturales presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura, incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artísticas-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	-	2	2	2	2
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	-	1	1	1	1
Museos	-	1	1	2	2
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-
Bibliotecas	-	3	3	2	2
Librerías	-	2	2	2	2
Casas de cultura	-	2	2	2	2
Galerías de arte	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre año 2021

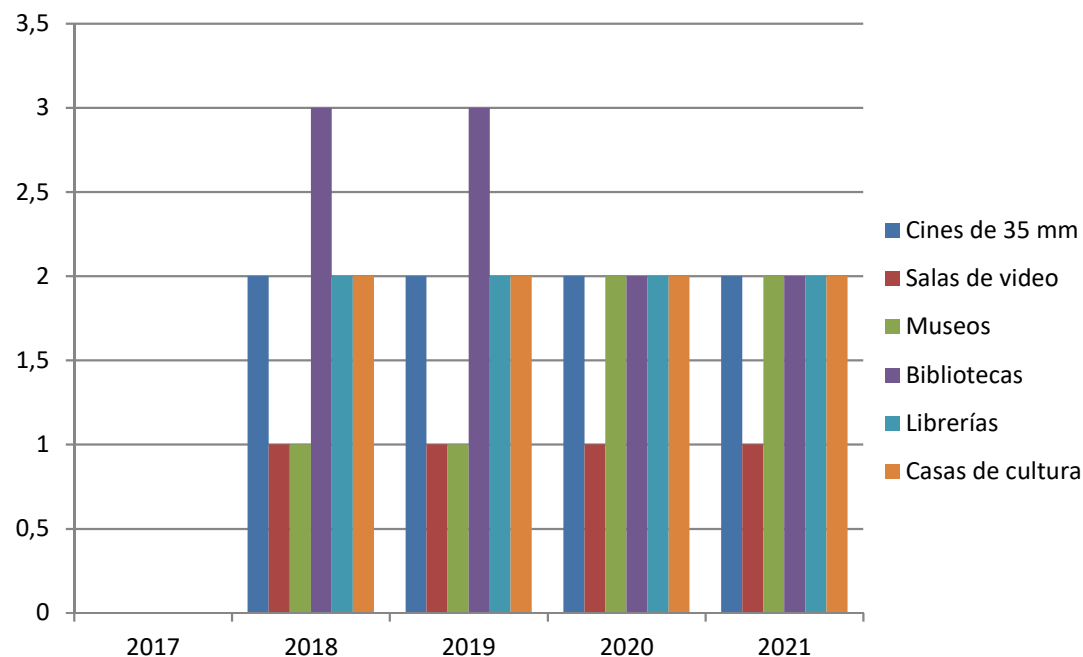
Unidad

MUNICIPIO	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
chambas	2	-	1	1	2

MUNICIPIO	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
chambas	2	-	-	2	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre



17.3 - Oferta artístico cultural

unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm ^(a)	-	92	211	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video ^(b)	-	466	188	-	-
Música	-	149	146	4	-
Espectáculos ^(c)	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-
Casa de Cultura	-	3 035	2 941	217	4 796
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	-	52 061	53 896	1 484	2 012

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:					
Cines de 35 mm ^(a)	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	476	4961	-	-
Salas de video ^(b)	-	1 527	653	-	-
Asistentes a funciones de:	-	-	-	-	-
Música	-	125 688	143 791	200	-
Espectáculos	-	-	-	-	-
Teatro	-	-	-	-	-
Danza	-	-	-	-	-
Visitantes a:	-	-	-	-	-
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	-	6 081	6 218	287	267
Usuarios de bibliotecas	-	26 222	33 663	1 169	1 614
Casas de cultura	-	361 937	384 680	9 617	16 843

^(a) A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

^(b) En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.5- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	-	3	3	5	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	-	11 075	11 174	11 226	11 302
Número de usuarios	M	-	26 222	33 663	15 349	15 816
De ello: Lectores		-	11 582	9 372	4 896	5 381
Número de servicios prestados	M	-	52 061	53 896	24 969	25 302
De ello: Obras circuladas		-	16 477	16 904	7 741	1 129
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	-	16 477	11 106	11 158	11 158
Servicios prestados por usuarios	U	-	52 061	53 896	24 969	25 302

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías año 2021

INDICADORES	UM	Chambas
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	-
De ello: Volúmenes de libros y folletos		-
Número de servicios prestados	M	-
De ello: Obras circuladas		-
Número de usuarios	M	1 614
De ello: Lectores		-
Personal bibliotecario	U	-
Museos		-
Total de museos	U	2
Número de museos en servicio	U	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	267
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.6 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías año 2021(conclusión)

INDICADORES	UM	Chambas
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	-
De ello: Volúmenes de libros y folletos		-
Número de servicios prestados	M	-
De ello: Obras circuladas		-
Número de usuarios	M	1 614
De ello: Lectores		-
Personal bibliotecario	U	-
Museos		-
Total de museos	U	2
Número de museos en servicio	U	-
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	267
De ello: Especializado		-
Generales		-
Galerías de arte		-
Galerías de arte en servicio	U	-
Número de exposiciones por artistas		-
plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

^(a) La galería de arte del municipio funciona como un salón de exposiciones

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.7 - Joven club de computación

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	-	3	3	3	3

CAPÍTULO 17

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores Seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los artículos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), e instalaciones para atletas de alto rendimiento.

Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre las que se incluye los círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	-	-	1 535	1 967	1 967
Áreas deportivas total	-	-	1 535	1 967	1 967
Áreas de iniciación ^(a)	-	-	-	-	-
Áreas especiales (talento)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	-	-	-	-
Cultura física total	-	-	-	-	-
Gimnasia básica para la mujer	-	-	-	-	-
Preparación física para adultos	-	-	2 419	3 199	3 209
Gimnasia con el niño	-	-	691	-	-

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	-	-	282	141	129
Centros combinados	-	-	125	141	129
Recreación	-	-	-	41	44
Cultura física	-	-	-	30	33
Educación física	-	-	-	70	52
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física ^(a)	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

^(a)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

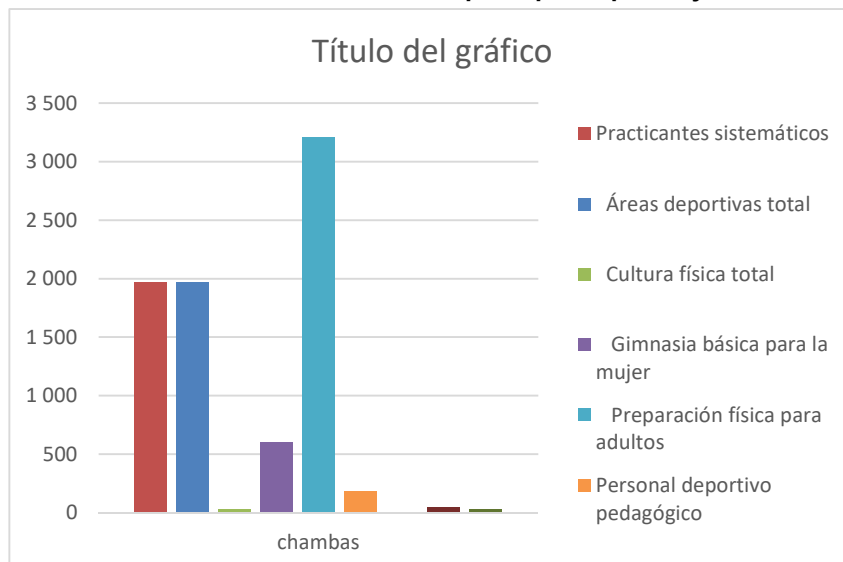
18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

Unidad

CONCEPTO	chambas
Practicantes sistemáticos	1 967
Áreas deportivas total	1 967
Áreas de iniciación	-
Áreas especiales (talento)	-
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	33
Gimnasia básica para la mujer	600
Preparación física para adultos	3 209
Gimnasia con el niño	1 606
Personal deportivo pedagógico	180
Centros combinados	3
Recreación	44
Cultura física	33
educacion física	52
Escuelas de Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Bases de entrenamiento	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021



18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Artes Marciales	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	25	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Equitación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.5 Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes.

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

18.6 Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes.

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	-	-	-	-	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Badminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	-
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Municipal de Deporte

CAPITULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano. Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro Período de Sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su enmarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que

serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

CRONOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.

El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.

Constitución de la Comisión Electoral Nacional.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.

Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.

Organización del Registro de Electores.

Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.

Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

Creación de los Colegios Electorales.

Constitución de las Mesas Electorales.

Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.

Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.

Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.

Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2010	30 083	29 220	97,1
2012	28 648	27 770	94,3
2015	29 456	27 742	94,2
2017	28 877	27 146	94,0
2018	29 801	28 043	94,1
2019	29 614	28 043	93,4
2020	30 088	28 043	93,2
2021	30 088	28 043	93,2

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2010	68	17	25,0
2012	62	17	27,4
2015	62	20	32,2
2017	62	20	32,2
2018	32	20	32,3
2019	62	20	32,2
2020	62	23	37,1
2021	62	24	38,7

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular



19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	30 121	28 861	95,8
2007-2008	30 121	28 861	95,8
2012-2013	28 648	27 770	94,3
2018	29 875	27 742	91,8
2019	-	-	-
2020	30 088	28 043	-

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	8	3	37,5
2002-2003	7	2	28,6
2007-2008	7	3	42,9
2012-2013	7	2	28,5
2018	7	4	57,1
2019	-	-	-
2020	-	-	-

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2002-2003	2	1	50,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	-	-
2018	29 875	27 413	91,8
2019	29 875	27 413	91,8
2020	30 088	-	-

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2002-2003	2	-	-
2007-2008	-	-	-
2012-2013	-	-	-
2018	2	1	50
2019	2	1	50
2020	2	1	50

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DE TRANSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2017	-	-	-
2018	17	3	14
2019	7	-	9
2020	4	-	3
2021	4	-	5

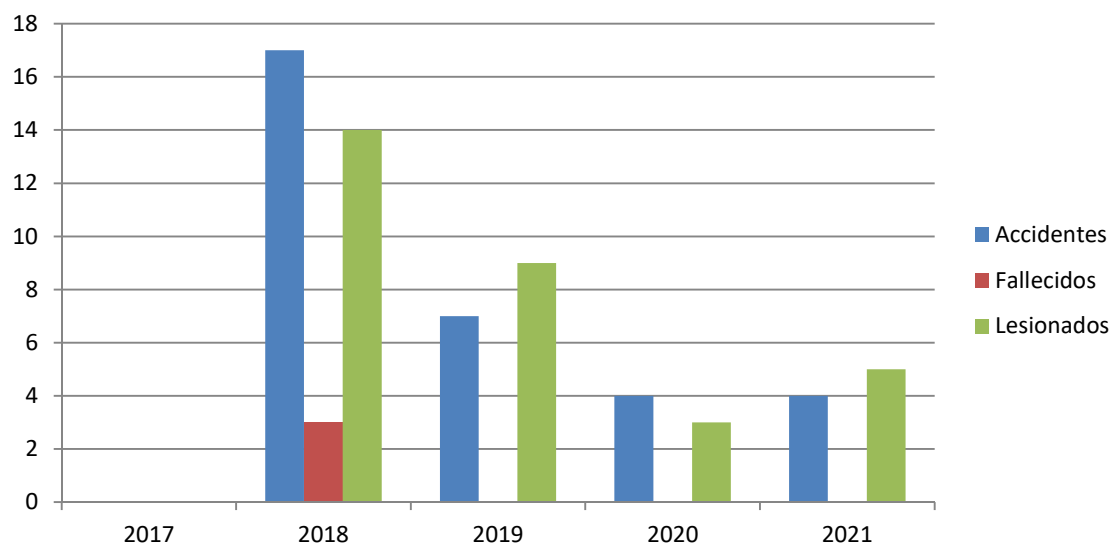
Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
chambas	-	17	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito



20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 10 000 habitantes

AÑOS	2017	2018	2019	2020	2021
Chambas	-	-	-	-	-

20.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EDADES	2020			2021		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	-	-	-	-	-	-
Menor de 1 año	-	-	-	-	-	-
De 1 a 5 años	-	-	-	-	-	-
De 6 a 10 años	-	-	-	-	-	-
De 11 a 15 años	-	-	-	-	-	-
De 16 a 20 años	-	-	-	-	-	-
De 21 a 25 años	-	-	-	-	-	-
De 26 a 30 años	-	-	-	-	-	-
De 31 a 35 años	-	-	3	-	-	3
De 36 a 40 años	-	-	-	-	-	-
De 41 a 45 años	-	-	-	-	-	-
De 46 a 50 años	-	-	1	-	-	2
De 51 a 55 años	-	-	-	-	-	-
De 56 a 60 años	-	-	-	-	-	-
De 61 a 65 años	-	-	-	-	-	-
De 66 a 70 años	-	-	-	-	-	-
Más de 70 años	-	-	-	-	-	-
Sin especificar edad	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

20.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2020				2021			
	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños	Accidentes (U)	Fallecidos (U)	Lesionados (U)	Daños
				Materiales (MP)				Materiales (MP)
Total	4	-	-	-	4	-	-	-
No respetar el derecho de vía	-	-	-	-	4	-	-	-
No atender el control del vehículo	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso de velocidad	1	-	-	-	-	-	-	-
No obedecer las luces del semáforo	1	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	2	-	-	-	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	-	-	-	-	-	-	-	-
Maniobra de marcha atrás	-	-	-	-	-	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de cicl	-	-	-	-	-	-	-	-
Animales sueltos	-	-	-	-	-	-	-	-
Desperfectos técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-

20.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

CONCEPTO	2020				2021			
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	Daños
				Materiales				Materiales
No respetar el derecho de vía	-	-	-	-	-	-	-	-
No atender el control del vehículo	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso de velocidad	-	-	-	-	-	-	-	-
No obedecer las luces del semáforo	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Adelantamiento indebido	-	-	-	-	-	-	-	-
Maniobra de marcha atrás	-	-	-	-	-	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	-	-	-	-	-	-	-	-
Animales sueltos	-	-	-	-	-	-	-	-
Desperfectos técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-
Conductores que violan derecho del peatón	-	-	-	-	-	-	-	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-

Por ciento

